

AÑO CCCXXXII
MIÉRCOLES 11 DE NOVIEMBRE DE 1992
NUMERO 271

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

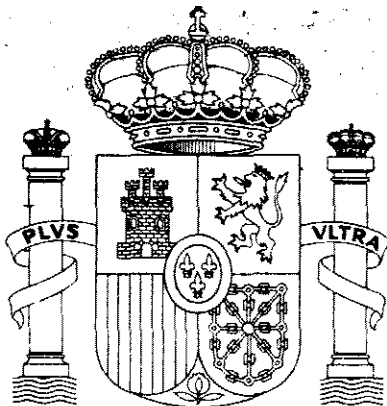
24780 *ORDEN de 2 de noviembre de 1992 por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.*

Vacantes puestos de trabajo en este Ministerio, dotados presupuestariamente, cuya provisión corresponde llevar a efecto por el procedimiento de concurso.

Este Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1, a), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, previa autorización de las bases de la presente convocatoria para la Secretaría de Estado para la Administración Pública, y de conformidad con el artículo 10.1 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, por el que se aprueba el Reglamento general de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración del Estado, ha dispuesto:

Convocar concurso, que constará de dos fases en atención a la naturaleza de los puestos vacantes a cubrir, los cuales se relacionan en el anexo I de esta Orden. El presente concurso, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, tiene en cuenta el principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres en la provisión de los puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios, y se desarrollará con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Podrán participar en el presente concurso los funcionarios de carrera de la Administración del Estado a que se refiere el artículo 1.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, que pertenezcan a Cuerpos o Escalas clasificados en los grupos comprendidos en el artículo 25 de la misma, con excepción del personal docente e investigador, sanitario, de Correos y Telecomunicaciones y de instituciones penitenciarias, salvo que las relaciones de puestos de trabajo permitan su adscripción, lo que se indicará con la correspondiente clave en la columna «Adscripción Cuerpo» del anexo I.



MINISTERIO
DE RELACIONES
CON LAS CORTES
Y DE LA SECRETARIA
DEL GOBIERNO

Segunda.—1. Podrán participar los funcionarios comprendidos en la base primera cualquiera que sea su situación administrativa, excepto los suspensos en firme mientras dure la suspensión, siempre que reúnan las condiciones generales exigidas y los requisitos determinados en la presente convocatoria.

2. Los funcionarios en servicio activo con destino provisional en este Departamento, salvo los que se hallen en comisión de servicios, estarán obligados a participar en el presente concurso, solicitando como mínimo todas las vacantes a las que puedan acceder por reunir los requisitos establecidos en esta convocatoria, excepto los funcionarios que hallan reingresado al servicio activo mediante adscripción provisional, que sólo tendrán la obligación de participar solicitando el puesto que ocupan provisionalmente.

3. Asimismo, podrán participar en el presente concurso los funcionarios procedentes de la situación de suspensión firme de funciones, si ya han cumplido la sanción, deberán acompañar a su solicitud documentación acreditativa de haber finalizado el periodo de suspensión.

4. Los funcionarios en situación administrativa de servicio de Comunidades Autónomas sólo podrán tomar parte en el concurso si han transcurrido dos años desde su transferencia o traslado.

5. Los funcionarios con destino definitivo sólo podrán participar en el presente concurso si han transcurrido dos años desde la toma de posesión de su último destino, salvo que:

a) Tengan destino definitivo en este Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación o sus Organismos autónomos.

b) Hayan sido removidos del puesto de trabajo obtenido por el procedimiento de concurso o de libre designación.

c) Haya sido suprimido el puesto de trabajo que venían desempeñando.

6. Los funcionarios en excedencia voluntaria por interés particular sólo podrán participar si llevan más de dos años en dicha situación, debiendo acreditar no haber sido separados del servicio ni inhabilitados para el ejercicio de cargo público.

7. Los funcionarios en excedencia para el cuidado de hijos durante el primer año del periodo de excedencia, sólo podrán participar si a la fecha de terminación del plazo de presentación de instancias han transcurrido dos años desde la toma de posesión del último destino obtenido, salvo que tengan reservado puesto de trabajo en este Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación o sus Organismos autónomos.

8. Cuando dos funcionarios estén interesados en obtener puestos de trabajo en una misma localidad, en este mismo concurso, pueden condicionar en la solicitud sus peticiones, por razones de convivencia familiar, al hecho de que ambos los obtengan, entendiéndose, en caso contrario, anulada la petición efectuada por cada uno de ellos. Deberán acompañar a su solicitud fotocopia de la petición del otro funcionario.

9. Los funcionarios que pertenezcan a dos o más Cuerpos o Escalas del mismo o distinto grupo, sólo podrán participar en el presente concurso desde uno de ellos.

10. La fecha de referencia para el cumplimiento de los requisitos exigidos y para la posesión y valoración de los méritos que se aleguen, será el día en que finalice el plazo de presentación de instancias.

Tercera.—1. Las solicitudes para tomar parte en este concurso, ajustadas al modelo publicado como anexo 2 de esta Orden, y dirigidas a la Dirección General de Servicios del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Subdirección General de Personal, se presentarán en el plazo de quince días hábiles en el Registro General del Ministerio, paseo Infanta Isabel, 1, 28014 Madrid, o en las oficinas a que se refiere el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria.

2. Cada uno de los funcionarios participantes podrá solicitar por orden de preferencia los puestos vacantes, hasta un máximo de seis, que se incluyen en el anexo 1, siempre que reúnan los requisitos exigidos para cada puesto de trabajo.

3. Los funcionarios participantes con alguna discapacidad, debidamente acreditada, podrán instar en la solicitud de vacantes la adaptación del puesto o puestos solicitados siempre que ello no suponga una modificación exorbitante en el contexto de la organización.

La procedencia de la adaptación del puesto o puestos solicitados a la discapacidad del solicitante, así como, en su caso, la compatibilidad con el desempeño de las tareas y funciones del puesto en concreto, serán apreciadas, previo informe del Centro directivo donde radica el puesto, por la Comisión de valoración, la cual podrá recabar del interesado, en entrevista personal, la información que estime necesaria así como el dictamen de los órganos técnicos de la Administración laboral, sanitaria o de los competentes del Ministerio de Asuntos Sociales.

4. Una vez transcurrido el plazo de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para los peticionarios no admitiéndose renuncia alguna salvo lo dispuesto en el punto 2 de la base undécima.

Cuarta.—El presente concurso específico consta de dos fases. En la primera de ellas se valorarán los méritos generales enumerados en la siguiente base quinta, y la segunda consistirá en la comprobación y valoración de los méritos específicos adecuados a las características

de cada puesto y que se indican en el correspondiente apartado del anexo 1.

Quinta.—Primera fase:

1. Valoración de los méritos generales:

1.1 Grado personal consolidado:

Por la posesión de grado personal se adjudicarán hasta un máximo de tres puntos distribuidos de la siguiente manera:

Por tener grado personal superior al nivel del puesto solicitado, tres puntos.

Por tener grado personal igual al nivel del puesto solicitado, dos puntos.

Por tener grado personal inferior al nivel del puesto solicitado, un punto.

El funcionario que considere tener un grado personal consolidado a la fecha de presentación de instancias, deberá aportar certificación expresa que permita con absoluta certidumbre, su valoración. Esta certificación, según modelo anexo 5, será expedida por la Unidad de Personal del Departamento u Organismo autónomo o por la Delegación de Gobierno o Gobierno Civil correspondiente.

En este apartado se valorará, en su caso, el grado reconocido en la Administración de las Comunidades Autónomas. En el supuesto de que dicho grado sea superior o inferior a los extremos del intervalo fijado para el correspondiente grupo de titulación en el artículo 26 del Reglamento general de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional deberá valorarse el grado correspondiente a los niveles máximo y mínimo, respectivamente, de dicho intervalo.

1.2 Trabajo desarrollado:

1.2.1 Por el nivel de complemento de destino del puesto de trabajo actualmente ocupado se adjudicará hasta un máximo de un punto, distribuido de la forma siguiente:

Por la ocupación de un puesto de trabajo de nivel superior al del puesto al que se concursa, medio punto.

Por la ocupación de un puesto de trabajo de igual nivel o inferior en uno o dos niveles al del puesto al que se concursa, un punto.

Por la ocupación de un puesto de trabajo inferior en tres o más niveles al del puesto al que se concursa, 0,25 puntos.

A los funcionarios que se encuentran en comisión de servicios se les valorará el nivel del puesto de trabajo que ocupan con carácter definitivo.

A estos efectos, quienes no estén desempeñando un puesto de trabajo con nivel de complemento de destino, se entenderá que prestan sus servicios en un puesto del nivel mínimo correspondiente al grupo de su Cuerpo o Escala.

1.2.2 Por la permanencia en un mismo puesto de trabajo, en los últimos seis años, como funcionario de carrera del Cuerpo o Escala desde el que se concursa, hasta un máximo de tres puntos, distribuidos de la siguiente manera:

Por la permanencia en un puesto de trabajo del mismo o superior nivel al del puesto al que se concursa, un punto por cada dos años completos.

Por la permanencia en un puesto de trabajo inferior en uno o dos niveles al del puesto a que se concursa, 0,5 puntos por cada dos años completos.

Por la permanencia en un puesto de trabajo inferior en tres o más niveles al del puesto a que se concursa, 0,25 puntos por cada dos años completos.

1.3 Antigüedad:

Por cada año completo de servicios en las distintas Administraciones Públicas, 0,20 puntos, hasta un máximo de cuatro puntos.

A estos efectos se computarán los servicios prestados con carácter previo al ingreso en el Cuerpo o Escala, expresamente reconocidos. No se computarán servicios que hubieran sido prestados simultáneamente con otros igualmente alegados.

1.4 Cursos de formación y perfeccionamiento: Únicamente se valorarán aquellos cursos de formación y perfeccionamiento expresamente incluidos en la convocatoria en el apartado correspondiente en el anexo 1, sin cuyo requisito no podrán ser valorados, y en los que se haya expedido diploma-certificación de asistencia o aprovechamiento, o impartición, que figuren inscritos en el Registro Central de Personal y que vengan recogidos en el anexo 4.

Caso de que un funcionario haya asistido varias veces a un mismo curso, sólo se valorará una vez la asistencia, excepto en aquellos cursos que existan varios niveles de dificultad en los que se puntuará la asistencia a cada nivel.

1.4.1 Por la superación o participación como alumno en cursos de formación y perfeccionamiento, que tengan relación directa con las actividades del puesto a que se concursa, 0,25 puntos por cada curso, hasta un máximo de dos puntos.

1.4.2 Por la impartición de cursos de formación y perfeccionamiento, que tengan relación directa con las actividades del puesto a que se concursa, 0,5 puntos por cada curso, hasta un máximo de dos puntos.

2. Puntuación mínima. Los participantes que en esta fase no obtengan una puntuación mínima de dos puntos, no podrán pasar a la segunda.

Sexta.—Segunda fase:

1. Valoración de los méritos específicos:

La valoración de los méritos específicos se efectuará a la vista de la documentación aportada por los concursantes que hayan superado la primera fase.

A efectos de comprobación de estos méritos, y una vez examinada la documentación aportada por los concursantes, la Comisión de valoración podrá convocar a un máximo de cuatro candidatos por cada puesto para la celebración de una entrevista que versará sobre los méritos específicos adecuados a las características del puesto.

La puntuación otorgada a cada concursante se obtendrá calculando la media aritmética de las otorgadas por cada uno de los miembros de la Comisión de Valoración. Para el cálculo de la media aritmética deberán desecharse las puntuaciones máxima y mínima o, en su caso, una de las que aparezcan repetidas como tales.

Las puntuaciones otorgadas por la Comisión de Valoración se reflejarán en el acta que se levantará al efecto.

2. Puntuaciones máxima y mínima.—La puntuación máxima de esta segunda fase es de ocho puntos. La puntuación mínima exigida es de cuatro puntos.

Séptima.—Acreditación de méritos.

1. Méritos generales.—Los méritos generales de los funcionarios actualmente destinados en los Servicios Centrales del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, excepción hecha de sus Organismos autónomos, serán valorados con los datos profesionales consignados por los propios interesados bajo su responsabilidad en el anexo 4, comprobados por los servicios de personal del Departamento.

Los méritos generales de los restantes funcionarios deberán ser acreditados mediante certificación, según modelo que figura como anexo 4 de la presente Orden, y que deberá ser expedida:

a) Funcionarios en situación de servicio activo, servicios especiales, excedencia del artículo 29, apartado 4, el primer año y suspensión:

Subdirección General competente en materia de personal de los Departamentos ministeriales o Secretaría General o similar de los Organismos autónomos, cuando estén destinados o su último destino definitivo haya sido en Servicios Centrales.

Secretarías Generales de las Delegaciones del Gobierno o Gobiernos Civiles, cuando estén destinados o su último destino definitivo haya sido en Servicios Periféricos de ámbito regional o provincial.

Subdirección General de Personal Civil del Ministerio de Defensa, en todo caso, cuando se trate de funcionarios destinados o cuyo último destino definitivo haya sido dicho Departamento.

b) Funcionarios destinados en Comunidades Autónomas: Dirección General de la Función Pública de la Comunidad u Organismo similar o Consejería o Departamento correspondiente, si se trata de Cuerpos departamentales.

c) Funcionarios en situación de excedencia del artículo 29, apartados 3, a) y c), y 4, transcurrido el primer año:

Unidad de personal a que figure adscrito el Cuerpo o Escala. Dirección General de la Función Pública si pertenecen a Escalas del AISS a extinguir o a Cuerpos dependientes de la Secretaría de Estado para la Administración Pública.

Unidad de Personal del Ministerio u Organismo de último destino definitivo, si pertenecen a otras Escalas también dependientes de la Secretaría de Estado para la Administración Pública.

2. Méritos específicos.—Sólo se valorarán los méritos específicos adecuados a las características del puesto o puestos solicitados (entre los que podrán figurar titulaciones académicas, cursos, diplomas, publicaciones, estudios, trabajos, conocimientos profesionales, aportación de experiencia o permanencia en un determinado puesto, etc.), que resulten debidamente acreditados mediante las pertinentes certificaciones, justificantes o cualquier otro medio admitido.

3. A efectos de valoración de los méritos, deberá asimismo adjuntarse una relación de la documentación aportada, según el modelo incluido como anexo 3. Todos los documentos que se acompañen a la solicitud para participar en el presente concurso habrán de ajustarse al tamaño DIN-A4, y habrán de estar escritos por una sola de sus caras.

Octava.—Adjudicación de puestos.

1. La propuesta de adjudicación de cada uno de los puestos se efectuará atendiendo a la puntuación total máxima obtenida, sumando los resultados finales de las dos fases, siempre que en cada una de ellas se haya superado la puntuación mínima exigida.

2. En caso de empate en la puntuación, se acudirá para dirimirlo a la otorgada en los méritos específicos. De persistir el empate, se

atenderá a los siguientes criterios por orden de prioridad: Mayor puntuación otorgada en la valoración del trabajo desarrollado; mayor tiempo de servicios efectivos prestados en cualquiera de las Administraciones Públicas; grado personal; cursos de formación y perfeccionamiento.

3. Si finalizado el plazo de toma de posesión algún funcionario hubiera renunciado al puesto concedido, de acuerdo con lo previsto en el punto 2 de la base undécima, dicho puesto podrá ser adjudicado al funcionario siguiente en puntuación y que no haya obtenido otro puesto de trabajo en el presente concurso.

Novena.—Comisión de Valoración.

La valoración de los méritos, y la consiguiente propuesta de adjudicación de cada uno de los puestos al solicitante que haya obtenido mayor puntuación, será realizada por una Comisión de Valoración compuesta por:

Presidente: El Subdirector general de Personal del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, o persona en quien delegue.

Vocales: Dos funcionarios en representación del Centro directivo donde radican los puestos de trabajo, que únicamente actuarán para la valoración de éstos, y dos en representación de la Dirección General de Servicios, que actuarán para todos los puestos.

Secretario: Un funcionario de la Subdirección General de Personal.

Podrá formar parte de la Comisión de Valoración, asimismo, un representante de cada una de las Organizaciones sindicales más representativas.

La Comisión de Valoración podrá utilizar los servicios de asesores o colaboradores designados por la autoridad convocante, previa solicitud de la Comisión, y que actuarán con voz, pero sin voto.

Los miembros de la Comisión de Valoración deberán pertenecer a grupo de titulación igual o superior al exigido para los puestos convocados y poseer grado personal o desempeñar puesto de nivel igual o superior al de los convocados. En caso de que un puesto figure adscrito indistintamente a más de un grupo de titulación, los miembros de la Comisión deberán pertenecer al más alto de dichos grupos.

Décima.—El plazo para la resolución del presente concurso será de dos meses contados desde el día siguiente al de la finalización de la presentación de instancias.

Undécima.—1. Los puestos de trabajo incluidos en la convocatoria no podrán declararse desiertos cuando existan concursantes que, habiéndolos solicitado, hayan obtenido la puntuación mínima exigida, excepto cuando como consecuencia de una reestructuración, se hayan amortizado o hayan sufrido modificación en sus características funcionales, orgánicas o retributivas.

2. Los puestos de trabajo adjudicados serán irrenunciables, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión se hubiese obtenido otro destino mediante convocatoria pública. El escrito de opción por uno u otro puesto se dirigirá a la Autoridad a que se refiere el punto 1 de la base tercera.

3. Los traslados que hayan de producirse por la resolución del presente concurso tendrán la consideración de voluntarios y, en consecuencia, no generarán derecho al abono de indemnización por concepto alguno.

Duodécima.—1. El presente concurso se resolverá por Orden del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», en la que figurarán los datos personales del funcionario, el puesto adjudicado y el de cese o, en su caso, la situación administrativa de procedencia y el grupo de titulación.

2. El plazo máximo para la toma de posesión en el nuevo puesto de trabajo, será de tres días hábiles, si radica en la misma localidad que el desempeñado hasta ese momento, o de un mes, si radica en distinta o comporta el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

3. El Subsecretario del Departamento donde preste servicios el funcionario podrá diferir el cese, por necesidades del servicio, hasta veinte días hábiles, debiendo comunicarlo a la Unidad a que haya sido destinado el funcionario.

Asimismo, el Subsecretario del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación podrá conceder una prórroga en el plazo de incorporación hasta un máximo de veinte días hábiles, si el destino radica en distinta localidad y así lo solicita el interesado por razones justificadas.

4. El cómputo de los plazos posesorios se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los interesados. Todo funcionario que haya cursado solicitud para el presente concurso está obligado a dar traslado por escrito de dichos permisos o licencias al órgano convocante del presente concurso, que, excepcionalmente y por causas justificadas, podrá acordar la suspensión del disfrute de los mismos.

Décimotercera.—La publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la resolución del concurso, con adjudicación de los puestos, servirá

de notificación a los interesados y, a partir de la misma, empezarán a contarse los plazos establecidos para que los Organismos afectados efectúen las actuaciones administrativas procedentes.

A fin de facilitar la tramitación de cuantos actos administrativos afecten o puedan afectar al funcionario seleccionado, éste deberá aportar una copia compulsada de su expediente personal, así como un certificado del tiempo de servicios prestados o reconocidos.

En la correspondiente baja de haberes deberá expresarse la no liquidación de la paga extraordinaria en período de devengo, así como las posibles interrupciones en la prestación de servicios.

Decimocuarta.—Los destinos adjudicados serán comunicados a las Unidades de Personal de los Departamentos ministeriales a que figuren

adscritos los Cuerpos o Escalas o a la Dirección General de la Función Pública, en el caso de Cuerpos o Escalas dependientes de la Secretaría de Estado para la Administración Pública.

Decimoquinta.—La presente convocatoria y los actos derivados de la misma podrán ser impugnados de acuerdo con lo previsto en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 2 de noviembre de 1992.—El Ministro, P. D. (Orden de 30 de julio de 1990, «Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto), el Director general de Servicios, Francisco Javier Velázquez López.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.—Departamento.

ANEXO I

N.º	O P L A Z A S	N.º	LOCALIDAD	MINISTERIO U OO.AA. CENTRO DIRECTIVO / SUBDIRECCION GENERAL. PUESTO DE TRABAJO.	N.º	C. E. ANUAL	DESCRIPCION DEL PUESTO	T. P. U. E. T. O.	ADS - CRIP - CION	ADS - CRIP - CION	TITULACION REQUERIDA	ADECUACION A CARACTERISTICAS DEL PUESTO DE TRABAJO		CURSOS
												MERITOS	P. N. A. X.	
1	1	MADRID	MAPA. GABINETE TECNICO DEL SUBSECRETARIO JEFE SERVICIO, N.26	26	1.087.356	ELABORACION DE INFORMES DE CARACTER TECNICO-AGRONOMICO DE LA ACTIVIDAD DEL DEPARTAMENTO. SEGUIMIENTO Y EVALUACION TECNICA DE PROGRAMAS DE ACTIVIDADES DE LAS ENTIDADES Y ORGANISMOS DEPENDIENTES DEL DEPARTAMENTO.	N	A-B	EX11		CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA EN LA APLICACION DE LA NORMATIVA COMUNITARIA DE LAS OCM. CONOCIMIENTOS EN GESTION ECONOMICA Y PRESUPUESTARIA. EXPERIENCIA EN PUESTO SIMILAR. MANEJO DE PROGRAMAS INFORMATICOS SOBRE GRAFICOS DE GESTION Y HOJA DE CALCULO.	8	INAP: LOTUS 1,2,3 AVANZADO. HARVARD GRAPHICS. GESTION ECONOMICA Y PRESUPUESTARIA.	
2	1	MADRID	MAPA. GABINETE TECNICO DEL SUBSECRETARIO SECRETARIO/A PUESTO TRABAJO, N.30	14	382.140	FUNCIONES DE SECRETARIA (ARCHIVO, DESPACHO DE CORRESPONDENCIA, ATENCION DE VISITAS, ETC.) DISPONIBILIDAD HORARIA.	N	D	EX11		MECANOGRAFIA, TRATAMIENTO DE TEXTOS (WRITING ASSISTANT) Y DOMINIO DE WORDPERFECT. EXPERIENCIA EN PUESTO DE TRABAJO SIMILAR.	8	INAP: INTRODUCCION A LA INFORMATICA. INTRODUCCION DBASE III INFORMATICA PARA USUARIOS AVANZADOS Y WORDPERFECT 5.1	
3	1	MADRID	MAPA. OFICINA PRESUPUESTARIA JEFE SERVICIO PRESUPUESTOS Y PROGRAMAS.	26	1.087.356	FORMULAR EN TERMINOS DE OBJETIVOS Y PROGRAMAS DE GASTO LOS PLANES DE ACTUACION DEL MINISTERIO Y SUS OO.AA. ELABORACION DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO. COORDINAR LA ELABORACION DEL DE LOS ORGANISMOS AUTONOMOS Y CONSOLIDARLOS CON EL DEL MINISTERIO. INFORMAR Y TRAMITAR LOS PRESUPUESTOS DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.	S	A-B	EX11		FORMACION ESPECIFICA EN TECNICAS PRESUPUESTARIAS Y EN LA TRAMITACION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS, CON DOMINIO DEL SICOP Y CON UNA EXPERIENCIA MINIMA DE 5 AÑOS EN PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION. CONOCIMIENTOS SOBRE LA ELABORACION Y GESTION DEL PRESUPUESTO DE LA CEE.	8	PRESUPUESTOS POR PROGRAMAS. TECNICAS PRESUPUESTARIAS.	
4	1	MADRID	MAPA. SECRETARIA GENERAL TECNICA. VICESECRETARIA GENERAL TECNICA JEFE AREA DE INFORMES	28	1.514.916	ELABORACION DE INFORMES SOBRE PLANES, PROGRAMAS Y MEDIDAS DE CARACTER ECONOMICO SOMETIDO A LA CONSIDERACION DEL DEPARTAMENTO. DISEÑO Y DIRECCION TECNICA DE ESTUDIOS SOBRE EL SECTOR AGRARIO, PESQUERO Y ALIMENTARIO.	N	A	EX11		EXPERIENCIA EN ELABORACION DE INFORMES, EN EL DISEÑO Y DIRECCION DE ESTUDIOS SOBRE EL SECTOR AGRARIO, EN LA SUPERVISION Y CONTROL DE EQUIPOS DE TRABAJO. AMPLIA EXPERIENCIA ADMINISTRATIVA EN EL SECTOR AGROALIMENTARIO.	8		
5	1	MADRID	MAPA. SECRETARIA GENERAL TECNICA. S.G. LEGISLACION SECRETARIO/A SUBDIRECTOR	14	382.140	FUNCIONES DE SECRETARIA (ARCHIVO, DESPACHO DE CORRESPONDENCIA, ATENCION DE VISITAS,	N	C-D	EX11		EXPERIENCIA EN PUESTOS SIMILARES. EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE	8		

N.º	ORDEN	LOCALIDAD	MINISTERIO U OO.AA. CENTRO DIRECTIVO / SUBDIRECCION GENERAL. PUESTO DE TRABAJO.	N.º	C. E.	DESCRIPCION DEL PUESTO	T. P. U. S. T. O.	ADS - CRIP - CION	ADS - CRIP - CION	TITULACION REQUERIDA	ADECUACION A CARACTERISTICAS DEL PUESTO DE TRABAJO		CURSOS
											ANUAL	DESCRIPCION DEL PUESTO	
5		(Continuación)	GENERAL.			ETC.) DISPONIBILIDAD HORARIA.					PROCESADORES DE TEXTOS (WORD - PERFECT). CONOCIMIENTOS INFORMATICOS DE REDES LOCALES. TAQUIGRAFIA.		
6	1	MADRID	MAPA. SECRETARIA GENERAL TECNICA. S.G. RELACIONES AGRARIAS INTERNACIONALES JEFE AREA SERVICIOS EXTERIORES AGRARIOS.	28	1.514.916	PLANIFICACION Y COORDINACION DE ACTIVIDADES DE LAS CONSEJERIAS DE AGRICULTURA EN EL EXTERIOR. RESPONSABLE DE COOPERACION AGRARIA INTERNACIONAL (CONVENIOS BILATERALES, COMISIONES MIXTAS, PROGRAMAS DE FORMACION DE RECURSOS HUMANOS, PROGRAMAS DE PARTICIPACION DEL MAPA EN FERIAS INTERNACIONALES). SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES AGRARIAS INTERNACIONALES ESPECIFICAS DEL AREA DEL SERVICIO EXTERIOR AGRARIO. DISTRIBUCION DE DOCUMENTACION DEL SERVICIO EXTERIOR AGRARIO.	N	A	EX18		EXPERIENCIA EN TEMAS AGRARIOS INTERNACIONALES, EN PROGRAMAS DEL DEPARTAMENTO Y EN RELACIONES EXTERIORES: ORGANIZACIONES Y EMBAJADAS. CONOCIMIENTOS DE IDIOMAS: FRANCES, INGLES, ITALIANO Y/O ALEMAN.	8	
7	1	MADRID	MAPA. SECRETARIA GENERAL TECNICA. S.G. RELACIONES AGRARIAS INTERNACIONALES JEFE AREA DE POLITICA ECONOMICA AGRARIA INTERNACIONAL.	28	1.514.916	PLANIFICACION Y COORDINACION DE LAS ACTIVIDADES DE LAS CONSEJERIAS DE AGRICULTURA ANTE LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES (OCDE, FAO, BM, BID, FIDA, ETC.) SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES AGRARIAS ESPECIFICAS DEL AREA DE LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES. ACCESO A LOS BANCOS DE DATOS Y DOCUMENTACION DE LOS ORGANISMOS AGRARIOS INTERNACIONALES VIA TELEMATICA Y/O INFORMATICA RESPONSABLE DE LA COOPERACION AGRARIA INTERNACIONAL EN ORGANISMOS INTERNACIONALES.	N	A	EX18		EXPERIENCIA EN TEMAS AGRARIOS INTERNACIONALES, EN LOS PROGRAMAS DEL MAPA, EN RELACIONES EXTERIORES Y EN ACTIVIDADES INFORMATICAS Y TELEMATICAS. CONOCIMIENTOS DE INGLES.	8	
8	1	MADRID	MAPA. SECRETARIA GENERAL TECNICA. S.G. ESTUDIOS AGRARIOS, PESQUEROS Y ALIMENTARIOS JEFE SERVICIO ESTUDIOS.	26	1.087.356	PREPARACION, CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS Y SERVICIOS TECNICOS DEL DEPARTAMENTO.	N	A	EX18		CONOCIMIENTOS EN: ESTRUCTURA SOCIOECONOMICA DE LOS SECTORES AGRARIO, PESQUERO Y ALIMENTARIO ESPAÑOLES; RED DE INVESTI-	8	

N.º	ORDEN	LOCALIDAD	MINISTERIO U OO.AA. CENTRO DIRECTIVO / SUBDIRECCION GENERAL. PUESTO DE TRABAJO.	N.º	C. E.	DESCRIPCION DEL PUESTO	T. P. U. S. T. O.	ADS - CRIP - CION	ADS - CRIP - CION	TITULACION REQUERIDA	ADECUACION A CARACTERISTICAS DEL PUESTO DE TRABAJO		CURSOS
											NERITOS	P. MAX	
8		(Continuación)				RELACIONES CON LA UNIVERSIDAD Y OTROS CENTROS PUBLICOS DE INVESTIGACION. DIRECCION TECNICA DE ESTUDIOS RELACIONADOS CON LOS SECTORES AGROALIMENTARIO Y PESQUERO Y EL MEDIO RURAL.					GACION SOBRE EL SECTOR AGROALIMENTARIO Y DEL MEDIO RURAL Y PESQUERO. EXPERIENCIA EN EL DISEÑO Y DIRECCION TECNICA DE ESTUDIOS RELACIONADOS CON EL ANALISIS DEL SECTOR AGROALIMENTARIO Y DEL MEDIO RURAL Y PESQUERO DESDE LA PERSPECTIVA DE LAS CIENCIAS SOCIALES.		
9	1	MADRID	MAPA. SECRETARIA GENERAL TECNICA. S.G. ESTUDIOS AGRARIOS PESQUEROS Y ALIMENTARIOS SECRETARIO/A SUBDIRECTOR GENERAL.	14	382.140	FUNCIONES DE SECRETARIA (ARCHIVO, DESPACHO DE CORRESPONDENCIA, ATENCION DE VISITAS, ETC.) DISPONIBILIDAD HORARIA.	N	C-D	EX11		ACREDITADA EXPERIENCIA EN EL MANEJO INFORMATICO DE PROCESADOR DE TEXTOS (WORDPERFECT) Y GESTION DE BASES DE DATOS, ASI COMO EN REDACCION DE ESCRITOS OFICIALES. EXPERIENCIA EN TECNICAS DE ARCHIVO Y DOCUMENTACION. EXPERIENCIA EN PUESTOS DE SECRETARIA.	8	INICIACION ARCHIVOS Y TRATAMIENTO DOCUMENTAL MS DOS AVANZADO. DBASE III, DBASE IV Y WORDPERFECT 5.1.
10	1	MADRID	MAPA. D.G. SERVICIOS. S.G. OFICIALIA MAYOR JEFE DE SERVICIO ADMINISTRACION FINANCIERA.	26	1.087.356	PROGRAMACION PRESUPUESTARIA. SEGUIMIENTO Y CONTROL PRESUPUESTARIO. TRAMITACION DE GASTOS Y PAGOS "EN FIRME", "A JUSTIFICAR" Y POR "CAJA FIJA". GESTION DE PAGOS AL PERSONAL Y A LA SEGURIDAD SOCIAL.	N	A-B	EX11		EXPERIENCIA EN GESTION DEL PRESUPUESTO, CONTEMPLANDO LA PROGRAMACION, MODIFICACIONES DE CREDITOS, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE APLICACIONES PRESUPUESTARIAS. CONOCIMIENTOS SOBRE TRAMITACION DE EXPEDIENTES DE GASTOS Y SOBRE FUNCIONES A REALIZAR EN CAJAS PAGADORAS. CONOCIMIENTOS SOBRE GESTION DE PAGOS AL PERSONAL Y LIQUIDACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL. LICENCIADO EN CIENCIAS ECONOMICAS Y EMPRESARIALES.	8	
11	1	MADRID	MAPA. D.G. SERVICIOS. S.G. INFORMATICA SECRETARIO/A SUBDIRECTOR GENERAL.	14	382.140	FUNCIONES DE SECRETARIA (ARCHIVO, DESPACHO DE CORRESPONDENCIA, ATENCION DE VISITAS, ETC.) DISPONIBILIDAD HORARIA.	N	C-D	EX11		EXPERIENCIA EN TRATAMIENTO DE TEXTOS, ARCHIVO Y REGISTRO DE DOCUMENTOS Y EN PUESTOS DE SECRETARIA.	8	INAP: PROCESADOR DE TEXTOS. WORDPERFECT 5.1
12	1	MADRID	MAPA. SECRETARIA GENERAL DE PRODUCCIONES Y MERCADOS	28	1.313.304	COORDINACION DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS CON LAS	N	A	EX11		EXPERIENCIA EN: DIRECCION DE GESTION PRESUPUESTARIA, COM-	8	

N.º	O.P.D.E.N.	LOCALIDAD	MINISTERIO U OO.AA. CENTRO DIRECTIVO / SUBDIRECCION GENERAL. PUESTO DE TRABAJO.	N.º C. D.	C. E. ANUAL	DESCRIPCION DEL PUESTO	T. ADS - P. CRIP- U. CION E. S GRU - PO	ADS - CRIP- CION CJER- PO	TITULACION REQUERIDA	ADECUACION A CARACTERISTICAS DEL PUESTO DE TRABAJO		CURSOS
										MERITOS	P. N.º A. X	
12		(Continuación)	AGRARIOS. S.G. SERVICIOS DE APOYO CONSEJERO TECNICO.			UNIDADES DE LA SECRETARIA GENERAL Y CON OTRAS UNIDADES DEL DEPARTAMENTO. SEGUIMIENTO E IMPULSO DE LOS SERVICIOS EN MATERIA PRESUPUESTARIA, DE PERSONAL Y ASUNTOS GENERALES, DE APLICACIONES INFORMATICAS, CONTRATACION ADMINISTRATIVA, ETC.				TRATACION ADMINISTRATIVA Y DE PERSONAL; DESARROLLO INFORMATICO (EQUIPOS Y PROGRAMAS) Y GESTION DE APLICACIONES; FUNCIONAMIENTO DE ORGANOS COLEGIADOS: JUNTA DE COMPRAS Y COMISION MINISTERIAL DE INFORMATICA. CONOCIMIENTOS DE INGLES Y/O FRANCES.		
13	1	MADRID	MAPA. SECRETARIA GENERAL DE PRODUCCIONES Y MERCADOS AGRARIOS. S.G. SERVICIOS DE APOYO SECRETARIO/A SUBDIRECTOR GENERAL.	14	382.140	FUNCIONES DE SECRETARIA (ARCHIVO, DESPACHO DE CORRESPONDENCIA, ATENCION DE VISITAS, ETC.) DISPONIBILIDAD HORARIA.	N	C-D	EX11	EXPERIENCIA EN PUESTO SIMILAR, EN PROCESADOR DE TEXTOS Y BASE DE DATOS Y EN TAQUIGRAFIA.	8	INAP: WORDPERFECT.
14	1	MADRID	MAPA. D.G. DE PRODUCCIONES Y MERCADOS AGRICOLAS. S.G. CEREALES Y LEGUMINOSAS JEFE AREA PRODUCTOS GRASOS.	28	1.514.916	COORDINACION Y SEGUIMIENTO DE LOS TEMAS RELATIVOS A LOS GRANDES CULTIVOS (OLEOPROTEGIDOS Y OTROS CULTIVOS) EN EL MARCO DEFINIDO POR LA POLITICA AGRARIA COMUN REFORMADA. RELACIONES CON LOS ORGANOS DE LA COMISION DE LA CEE. Y PARTICIPACION EN LOS COMITES DE GESTION, GRUPOS DE TRABAJO DEL CONSEJO Y DE APOYO AL COMITE ESPECIAL DE AGRICULTURA. ELABORACION DE INFORMES Y TRATAMIENTO DE LA DOCUMENTACION ESPECIFICA.	N	A	EX11	EXPERIENCIA EN: TRABAJOS DE LOS COMITES DE GESTION DE LA COMISION CEE. Y DE LOS GRUPOS DE TRABAJO DE LOS GRANDES CULTIVOS; ANALISIS DEL MERCADO INTERIOR (BALANCES DE APROVISIONAMIENTO) Y EXTERIOR (SEGUIMIENTO DE PRECIOS, CALCULO DE RESTITUCIONES, ETC.) Y EN LA ELABORACION DE PROPUESTAS DE ACTUACION. CONOCIMIENTOS DEL IDIOMA FRANCES A NIVEL DE CONVERSACION EN TERMINOS TECNICOS Y ESPECIFICOS.	8	
15	1	MADRID	MAPA. D.G. DE PRODUCCIONES Y MERCADOS AGRICOLAS. S.G. PRODUCTOS HORTOFRUTICOLAS CONSEJERO TECNICO	28	1.514.916	REGULACION DE LOS MERCADOS ESPAÑOLES DE FRUTAS Y HORTALIZAS EN EL AMBITO DE LA CEE.	N	A	EX11	EXPERIENCIA EN REUNIONES DE LA CEE. EN EL SECTOR HORTOFRUTICOLA. REALIZACION DE TRABAJOS SOBRE PRODUCCIONES Y PRECIOS DE LAS FRUTAS Y HORTALIZAS. DESARROLLO Y GESTION DE LAS DISPOSICIONES DE LA CEE. PARA SU APLICACION AL SECTOR ESPAÑOL. CONOCIMIENTO DE FRANCES E INGLES HABLADO Y ESCRITO.	8	

N.º	PLAZAS	LOCALIDAD	MINISTERIO U OO.AA. CENTRO DIRECTIVO / SUBDIRECCION GENERAL. PUESTO DE TRABAJO.	N.º	C. E. ANUAL	DESCRIPCION DEL PUESTO	T. P. U. E. S. T. O.	ADS - CRIP - TION	ADS - CRIP - TION	TITULACION REQUERIDA	ADECUACION A CARACTERISTICAS DEL PUESTO DE TRABAJO		CURSOS
											MERITOS	P. M. A. X.	
16	1	MADRID	MAPA. D.G. DE PRODUCCIONES Y MERCADOS AGRICOLAS. S.G. PRODUCTOS HORTOFRUTICOLAS SECRETARIO/A SUBDIRECTOR GENERAL.	14	382.140	FUNCIONES DE SECRETARIA (ARCHIVO, DESPACHO DE CORRESPONDENCIA, ATENCION DE VISITAS, ETC.) DISPONIBILIDAD HORARIA.	N	C-D	EX11		EXPERIENCIA EN PUESTO SIMILAR, EN PROCESADOR DE TEXTOS Y EN TAQUIGRAFIA.	8	
17	1	MADRID	MAPA. D.G. DE PRODUCCIONES Y MERCADOS AGRICOLAS. S.G. GRASAS VEGETALES CONSEJERO TECNICO.	28	1.514.916	ANALISIS DE PRODUCCIONES Y MERCADOS DE CULTIVOS OLEAGINOSOS. ESTUDIO Y ANALISIS DE LA REGULAMENTACION COMUNITARIA EN EL SECTOR. RELACIONES CON LOS ORGANISMOS NACIONALES Y COMUNITARIOS CORRESPONDIENTES. ELABORACION DE PROPUESTAS RELACIONADAS CON LA O.C.M. DE MATERIAS GRASAS.	N	A	EX11		EXPERIENCIA EN EL SISTEMA DE TRABAJO DE LA COMISION DE LA CEE: GRUPO DE TRABAJO Y COMITE DE GESTION DEL SECTOR DE GRANOS OLEAGINOSOS. HABER ACTUADO COMO PORTAVOZ DE LA DELEGACION ESPAÑOLA EN EL COMITE DE GESTION DE OLEAGINOSAS DE LA CEE. HABER PARTICIPADO EN EL ELABORACION DE LA NUEVA NORMATIVA COMUNITARIA DE GRANOS OLEAGINOSOS. ASISTENCIA A REUNIONES INTERNACIONALES DEL SECTOR DE OLEAGINOSAS. DOMINIO DEL FRANCÉS E INGLÉS.	8	
18	1	MADRID	MAPA. D.G. DE PRODUCCIONES Y MERCADOS AGRICOLAS S.G. VITIVINICULTURA CONSEJERO TECNICO.	28	1.514.916	COORDINACION DE ACTUACIONES EN MATERIA DE POLITICA ESTRUCTURAL DEL VIÑEDO NACIONAL Y COMUNITARIO. RELACIONES CON LOS ORGANISMOS NACIONALES Y COMUNITARIOS COMPETENTES.	N	A	EX11		EXPERIENCIA EN: EL SECTOR VITIVINICOLA; POLITICA DE ORDENACION DEL VIÑEDO NACIONAL Y COMUNITARIA Y EN RELACIONES CON LA CEE. CONOCIMIENTOS DE FRANCÉS E INGLÉS.	8	
19	1	MADRID	MAPA. D.G. DE PRODUCCIONES Y MERCADOS AGRICOLAS S.G. VITIVINICULTURA JEFE SERVICIO.	26	1.087.356	ANALISIS Y SEGUIMIENTO DEL MERCADO VITIVINICOLA NACIONAL Y COMUNITARIO. RELACIONES CON LOS ORGANISMOS NACIONALES Y COMUNITARIOS COMPETENTES.	N	A-B	EX11		EXPERIENCIA EN: BALANCES DE APROVISIONAMIENTO DE VINOS Y ALCOHOLES; EL SECTOR VITIVINICOLA; POLITICA VITIVINICOLA NACIONAL Y COMUNITARIA Y RELACIONES CON LA CEE. CONOCIMIENTOS DE FRANCÉS.	8	
20	1	MADRID	MAPA. D.G. DE PRODUCCIONES Y MERCADOS AGRICOLAS. S.G. CULTIVOS INDUSTRIALES JEFE SERVICIO.	26	1.087.356	SEGUIMIENTO DE LAS PRODUCCIONES Y MERCADOS NACIONALES E INTERNACIONALES DE LOS PRODUCTOS AGRICOLAS TEXTILES. ASISTENCIA A GRUPOS DE TRABAJO Y COMITES DE PRODUCTOS TEXTI-	N	A-B	EX11		CONOCIMIENTOS EN: PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE LOS PRODUCTOS TEXTILES EN LOS AMBITOS ESPAÑOL, DE LA COMUNIDAD EUROPEA Y DEL MUNDO; REGULAMENTACION ESPAÑOLA Y COMUNITARIA EN	8	

N.º IN- DICE	LOCALIDAD	MINISTERIO U OO.AA. CENTRO DIRECTIVO / SUBDIRECCION GENERAL. PUESTO DE TRABAJO.	N.º C. D.	C. E. ANUAL	DESCRIPCION DEL PUESTO	TITULACION REQUERIDA	ADECUACION A CARACTERISTICAS DEL PUESTO DE TRABAJO		CURSOS
							ADSCRIPCION	MERITOS	
20	(Continúa)				LES EN LAS INSTITUCIONES DE LA CEE Y EN OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES. ELABORACION DE LA NORMATIVA NACIONAL EN DESARROLLO DE LOS REGLAMENTOS COMUNITARIOS.				
21	MADRID	MAPA. D.G. DE PRODUCCIONES Y MERCADOS AGRICOLAS. S.G. MEDIOS DE PRODUCCION AGRICOLAS CONSEJERO TECNICO.	28	1.514.916	ACTUACIONES EN MATERIA DE USUARIO NACIONAL DE FERTILIZANTES, MAGUINARIA Y DEMAS MEDIOS DE PRODUCCION AGRICOLA. ANALISIS Y SEGUIMIENTO DE LA EVOLUCION DE LOS SECTORES DE FERTILIZANTES Y MAGUINARIA AGRICOLA. ELABORACION DE PROPUESTAS DE NORMATIVA GENERAL EN ESTAS MATERIAS EN COORDINACION CON OTROS MINISTERIOS, CC.AA. Y SECTORES IMPLICADOS. DESARROLLO APLICADO DE LA NORMATIVA COMUNITARIA QUE REGULA ESTA MATERIA. PARTICIPACION EN GRUPO DE TRABAJO Y COMITES COMUNITARIOS. COORDINACION-SEGUIMIENTO PROGRAMAS ESTATALES Y COMUNITARIOS	EX11	EX11	EXPERIENCIA EN: ELABORACION NORMATIVA Y DESARROLLO DE PROGRAMAS COMUNITARIOS Y ESTATALES SOBRE MEDIOS DE PRODUCCION AGRICOLA; PARTICIPACION DE GRUPOS DE TRABAJO Y COMITES COMUNITARIOS; ANALISIS, CONTROL Y NORMATIVACION DE MEDIOS DE PRODUCCION AGRICOLA Y AMPLIO CONOCIMIENTO DE SECTORES DE FERTILIZANTES Y MAGUINARIA AGRICOLA. CONOCIMIENTOS DE FRANCES Y/O INGLES.	B
22	MADRID	MAPA. D.G. DE PRODUCCIONES Y MERCADOS GANADEROS. S.G. PRODUCTOS LACTEOS Y DERIVADOS JEFE SERVICIO.	26	1.087.356	REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES RELATIVAS A LA PRODUCCION Y MERCADO DE LA LECHE Y DE LOS PRODUCTOS LACTEOS. ASISTENCIA A LOS COMITES DE GESTION Y GRUPOS DE TRABAJO DE LA CEE Y A REUNIONES NACIONALES E INTERNACIONALES. APLICACION Y SEGUIMIENTO DE LA NORMATIVA COMUNITARIA Y NACIONAL EN MATERIA DE PRODUCCION, TRANSFORMACION Y CALIDAD DE LA LECHE A NIVEL DE EXPLOTACION.	EX18	EX18	EXPERIENCIA EN: COMITES DE GESTION Y GRUPOS DE TRABAJO DE LA CEE RELACIONADOS CON EL PUESTO DE TRABAJO; PRODUCCION GANADERA, PARTICIPACION EN LA LECHE; ELABORACION DE ESTUDIOS E INFORMES. CONOCIMIENTOS DE FRANCES O INGLES.	B

N.º	O.P.D.E.N.	LOCALIDAD	MINISTERIO U OO.AA. CENTRO DIRECTIVO / SUBDIRECCION GENERAL. PUESTO DE TRABAJO.	N.º	C. E.	DESCRIPCION DEL PUESTO	T. P. U. E. S. T. O.	ADS - CRIP - CION	ADS - CRIP - CION	TITULACION REQUERIDA	ADECUACION A CARACTERISTICAS DEL PUESTO DE TRABAJO		CURSOS
											GRU - PO	CUER - PO	
22		(Continuación)				ELABORACION Y EVALUACION, EN SU CASO, DE ESTUDIOS E INFORMES.							
23	1	MADRID	MAPA. D.G. DE PRODUCCIONES Y MERCADOS GANADEROS. S.G. PRODUCTOS LACTEOS Y DERIVADOS SECRETARIO/A SUBDIRECTOR GENERAL.	14	382.140	FUNCIONES DE SECRETARIA (ARCHIVO, DESPACHO DE CORRESPONDENCIA, ATENCION DE VISITAS, ETC.) DISPONIBILIDAD HORARIA.	N	C-D	EX11		EXPERIENCIA EN PUESTO SIMILAR, EN PROCESADOR DE TEXTOS Y EN TABUIGRAFIA.	8	INAP: WORDPERFECT.
24	1	MADRID	MAPA. D.G. DE PRODUCCIONES Y MERCADOS GANADEROS. S.G. VACUNO Y OVINO JEFE SERVICIO ACCIONES ESPECIALES.	26	1.087.356	ELABORACION Y SEGUIMIENTO DE LA NORMATIVA NACIONAL Y COMUNITARIA EN RELACION CON LAS AREAS DE PRODUCCION Y MERCADOS DEL SECTOR DE CARNE DE VACUNO. PRESENTACION Y DEFENSA DE LAS PROPUESTAS ESPAÑOLAS, EN RELACION CON EL SECTOR DE CARNE DE VACUNO, EN LOS COMITES DE GESTION Y EN LOS DIVERSOS GRUPOS DE TRABAJO A NIVEL C.E.E.	N	A	EX18	LICENCIADO EN VETERINARIA.	CONOCIMIENTOS DE LA LEGISLACION COMUNITARIA EN EL SECTOR DE CARNE DE VACUNO. EXPERIENCIA EN: PROCESOS DE GESTION COMUNITARIOS Y DE APLICACION DE LA O.C.M. EN EL SECTOR DE CARNE DE VACUNO; CAMPOS DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION EN EL SECTOR DE CARNE. CONOCIMIENTOS DE INGLES Y/O FRANCES.	8	
25	1	MADRID	MAPA. D.G. DE PRODUCCIONES Y MERCADOS GANADEROS. S.G. VACUNO Y OVINO JEFE SERVICIO GANADO OVINO Y CAPRINO.	26	1.087.356	DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS AREAS DE PRODUCCION Y MERCADOS EN EL SECTOR OVINO Y CAPRINO Y PARTICIPACION EN LA PREPARACION Y DESARROLLO DE COMITES DE GESTION Y GRUPOS DE TRABAJO A NIVEL CEE.	N	A	EX18	LICENCIADO EN VETERINARIA.	CONOCIMIENTOS EN: LEGISLACION COMUNITARIA EN RELACION CON EL SECTOR OVINO Y CAPRINO; PROCESOS DE GESTION Y APLICACION DE LA OCH. DE OVINO Y CAPRINO; SECTOR OVINO Y CAPRINO ESPECIALMENTE EN LOS CAMPOS DE LA PRODUCCION Y EL MERCADO. CONOCIMIENTOS DE INGLES Y/O FRANCES.	8	
26	1	MADRID	MAPA. D.G. DE PRODUCCIONES Y MERCADOS GANADEROS. S.G. PRODUCCIONES GANADERAS INTENSIVAS CONSEJERO TECNICO.	28	1.514.916	SEGUIMIENTO DE LOS COMITES DE GESTION DE CARNE DE PORCINO Y CARNE DE AVES. COORDINACION DE LA APLICACION DE LA NORMATIVA COMUNITARIA CORRESPONDIENTE A LOS SECTORES INTENSIVOS. SEGUIMIENTO DE TEMAS RELACIONADOS CON LOS SECTORES EN ORGANISMOS MULTILATERALES AGRARIOS (FAO, OCDE).	N	A	EX18		EXPERIENCIA EN: NORMATIVA COMUNITARIA RELACIONADA CON LOS SECTORES INTENSIVOS; ORGANISMOS INTERNACIONALES; COOPERACION INTERNACIONAL. CONOCIMIENTOS EN INGLES Y/O FRANCES.	8	

N.º	ORDEN	LOCALIDAD	MINISTERIO U OO.AA. CENTRO DIRECTIVO / SUBDIRECCION GENERAL. PUESTO DE TRABAJO.	N.º	C. E. ANUAL	DESCRIPCION DEL PUESTO	T. ADS - P. U. E. S. T. O.	ADS - CRIP - CION	ADS - CRIP - CION	TITULACION REQUERIDA	ADECUACION A CARACTERISTICAS DEL PUESTO DE TRABAJO		CURSOS
											MERITOS	P. M. A. X.	
27		(Continuación)	S.G. PRODUCCIONES GANADERAS INTENSIVAS SECRETARIO/A SUBDIRECTOR GENERAL.			DENCIA, ATENCION DE VISITAS, ETC.) DISPONIBILIDAD HORARIA.					TAQUIGRAFIA.		
28	1	MADRID	MAPA. D.G. DE PRODUCCIONES Y MERCADOS GANADEROS. S.G. MEDIOS DE PRODUCCION GANADEROS JEFE AREA PRODUCCION ANIMAL.	28	1.313.304	DESARROLLO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA PRODUCCION, SELECCION Y MEJORA ANIMAL. ESTUDIO TECNICO-ECONOMICO, ELABORACION Y SUPERVISION DE PLANES DE PRODUCCION, REPRODUCCION Y SELECCION ANIMAL. ANALISIS, SUPERVISION DE LIBRO GENEALOGICO, CONTROL DE RENDIMIENTOS Y VALORACION DE SEMENTALES. ASISTENCIA A GRUPOS DE TRABAJO Y COMITES EN LA CE DE ZOOTECNIA.	N	A	EX18	LICENCIADO EN VETERINARIA.	EXPERIENCIA EN: ELABORACION DE PLANES DE MEJORA ANIMAL A NIVEL PROVINCIAL Y/O NACIONAL; IMPLANTACION, DESARROLLO Y CONTROL DE LIBROS GENEALOGICOS; ELABORACION Y SEGUIMIENTO DE PRESUPUESTOS Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS; ASISTENCIA A GRUPOS DE TRABAJO Y COMITES EN LA CE DE ZOOTECNIA. CONOCIMIENTOS EN EL CAMPO DE PRODUCCION, REPRODUCCION Y SELECCION ANIMAL.	8	
29	1	MADRID	MAPA. D.G. SANIDAD DE LA PROD. AGRARIA. S.G. SANIDAD ANIMAL SECRETARIO/A SUBDIRECTOR GENERAL.	14	382.140	FUNCIONES DE SECRETARIA (ARCHIVO, DESPACHO DE CORRESPONDENCIA, ATENCION DE VISITAS, ETC.) DISPONIBILIDAD HORARIA.	N	C-D	EX11		EXPERIENCIA EN PUESTO SIMILAR, EN PROCESADOR DE TEXTOS Y EN TAQUIGRAFIA. CONOCIMIENTO DE IDIOMAS.	8	
30	1	MADRID	MAPA. D.G. SANIDAD DE LA PROD. AGRARIA. S.G. SANIDAD VEGETAL CONSEJERO TECNICO	28	1.514.916	PLANIFICACION Y COORDINACION DE LA INFORMACION FITOSANITARIA Y DE LOS PROGRAMAS ESTATALES DE CONTROL DE AGENTES NOVOS DE LOS VEGETALES. COORDINACION, ELABORACION Y SEGUIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS Y SERVICIOS TECNICOS DE LA UNIDAD. COORDINACION DE LA TRANITACION ADMINISTRATIVA Y GESTION PRESUPUESTARIA DE LAS ACTUACIONES FITOSANITARIAS.	N	A	EX11		EXPERIENCIA EN: COORDINACION Y PLANIFICACION DE PROGRAMAS E INFORMACION FITOSANITARIA; ELABORACION Y SEGUIMIENTO DE ESTUDIOS Y SERVICIOS TECNICOS EN MATERIA DE SANIDAD VEGETAL; GESTION PRESUPUESTARIA Y ADMINISTRATIVA DE TEMAS FITOSANITARIOS.	8	
31	1	MADRID	MAPA. D.G. SANIDAD DE LA PROD. AGRARIA. S.G. SANIDAD VEGETAL JEFE AREA INSPECCION Y CAMPAÑAS FITOSANITARIAS.	28	1.514.916	COORDINACION, DESARROLLO Y ELABORACION DE NORMATIVAS FITOSANITARIAS. DIRECCION DE LOS CENTROS DE INSPECCION FITOSANITARIA PARA LOS PRODUCTOS VEGETALES EN RE-	N	A	EX11		EXPERIENCIA EN: LEGISLACION FITOSANITARIA INTERNACIONAL; RELACIONES EN MATERIA DE INSPECCION FITOSANITARIA CON LAS DISTINTAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS ESPAÑOLAS; INTERNACIO-	8	

N.º	P.º	LOCALIDAD	MINISTERIO U CO.AA. CENTRO DIRECTIVO / SUBDIRECCION GENERAL. PUESTO DE TRABAJO.	N.º	C. E.	DESCRIPCION DEL PUESTO	T.º	ADS - CRIP- TU- E	ADS - CRIP- CION	TITULACION	ADECUACION A CARACTERISTICAS DEL PUESTO DE TRABAJO		CURSOS
											REQUERIDA	MERITOS	
31		(Continuación)				GINEN DE IMPORTACION, EXPORTACION Y TRANSITO. COORDINACION EN MATERIA DE INSPECCION FITOSANITARIA CON ORGANISMOS INTERNACIONALES Y LAS DISTINTAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS ESPAÑOLAS.					NAL EN INSPECCIONES FITOSANITARIAS Y PLANES DE CUARENTENA; INSPECCION FITOSANITARIA. CONOCIMIENTOS DE FRANCES Y/O INGLES.		
32	1	MADRID	MAPA. D.G. SANIDAD DE LA PROD. AGRARIA. S.G. SANIDAD VEGETAL JEFE SERVICIO.	26	1.087.356	COORDINACION CON LAS CC.AA. Y SEGUIMIENTO DE LOS PROGRAMAS NACIONALES FITOSANITARIOS. ELABORACION DE PROSPECCIONES Y EVALUACIONES FITOSANITARIAS. COORDINACION DE LOS GRUPOS DE TRABAJO FITOSANITARIOS MAPA-CC.AA.	N	A-B	EX11		CONOCIMIENTOS SOBRE LOS AGENTES NOCIVOS DE LOS VEGETALES. EXPERIENCIA EN GRUPOS DE TRABAJO FITOSANITARIOS MAPA-CC.AA EXPERIENCIA EN LA ELABORACION DE PROSPECCIONES Y EVALUACIONES FITOSANITARIAS.	8	
33	1	MADRID	MAPA. SECRETARIA GENERAL DE ESTRUCTURAS AGRARIAS. S.G. ASUNTOS COMUNITARIOS DIRECTOR DE PROGRAMA	26	1.087.356	ELABORACION DE INFORMES Y ESTUDIOS ESTRUCTURAS AGRARIAS, DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y POLITICA SOCIOESTRUCTURAL COMUNITARIA. ASISTENCIA A GRUPOS DE TRABAJO DEL CONSEJO CEE Y COMITE CEE. ELABORACION DE ESTUDIOS, INFORMES Y ANALISIS SOBRE SILVICULTURA, REPOBLACIONES, AREAS PROTEGIDAS, AGROSILVICULTURA Y PLANIFICACION EN RELACION A DEFINIR POSTURAS ESPAÑOLAS EN INSTITUCIONES INTERNACIONALES. RELACIONES CON OTROS ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACION CENTRAL Y AUTONOMICA. MANEJO DE BASES DE DATOS DOCUMENTALES.	N	A	EX11		EXPERIENCIA EN REALIZACION DE PROYECTOS AGRICOLAS Y DE CONSERVACION DE LA NATURALEZA Y EN INFORMES, ESTUDIOS Y ANALISIS SOBRE POLITICA SOCIOESTRUCTURAL Y MEDIO AMBIENTE. CONOCIMIENTOS DE LA POLITICA AGRARIA COMUN Y EN ESPECIAL DE LA POLITICA SOCIOESTRUCTURAL COMUNITARIA, DE NORMATIVA NACIONAL Y DE CC.AA. EN MATERIA FORESTAL Y DE MEDIO AMBIENTE, DE INFORMATICA Y DE CONFECCION Y MANEJO DE DATOS EN MICROORDENADORES. CONOCIMIENTOS DE FRANCES E INGLES.	8	
34	1	MADRID	MAPA. SECRETARIA GENERAL DE PESCA MARITIMA. GABINETE TECNICO SECRETARIO/A SUBDIRECTOR GENERAL.	16	302.140	FUNIONES DE SECRETARIA (ARCHIVO, DESPACHO DE CORRESPONDENCIA, ATENCION DE VISITAS, ETC.) DISPONIBILIDAD HORARIA.	N	D	EX11		CONOCIMIENTOS DE TAQUIGRAFIA, ARCHIVO Y DOCUMENTACION Y EN PROCESADOR DE TEXTOS. EXPERIENCIA EN PUESTO DE SECRETARIA.	8	
35	1	MADRID	MAPA. SECRETARIA GENERAL DE PESCA MARITIMA. S.G. SERVICIOS DE APOYO	28	1.313.304	APOYO, ASESORIA Y COORDINACION INTERNA DE LA UNIDAD. COORDINACION DE LOS SERVICIOS	N	A	EX11		EXPERIENCIA DE TRABAJO EN ADMINISTRACIONES PUBLICAS, EN GESTION ADMINISTRATIVA Y TRA-	8	

N.º	O.P.L.A.Z.A.S.	LOCALIDAD	MINISTERIO U OO.AA. CENTRO DIRECTIVO / SUBDIRECCION GENERAL. PUESTO DE TRABAJO.	N.º	C. E. ANUAL	DESCRIPCION DEL PUESTO	T.º	ADS - CRIP- TACION	ADS - CRIP- TACION	TITULACION REQUERIDA	ADECUACION A CARACTERISTICAS DEL PUESTO DE TRABAJO		CURSOS
											MERITOS	P.º M.º A.º X.º	
35		(Continuación)	CONSEJERO TECNICO			ECONOMICOS.					MITACION DE EXPEDIENTES E INFORMES, EN MATERIAS JURIDICAS Y ECONOMIA Y HACIENDA PUBLICAS EXPERIENCIA EN INFORMATICA A NIVEL DE USUARIO. LICENCIADO EN DERECHO.		
36	1	MADRID	MAPA. SECRETARIA GENERAL DE PESCA MARITIMA. S.G. SERVICIOS DE APOYO CONSEJERO TECNICO	28	1.313.304	COORDINACION Y APOYO JURIDICO EN LA ELABORACION DE NORMAS CUYA INICIATIVA CORRESPONDE A LA SECRETARIA GENERAL DE PESCA MARITIMA. GESTION Y COORDINACION EN MATERIA DE SERVICIOS INTERNOS Y RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARIA GENERAL DE PESCA MARITIMA.	N	A	EX11		EXPERIENCIA EN: AL MENOS 5 AÑOS EN ADMINISTRACION PESQUERA; ELABORACION DE INFORMES SOBRE NORMAS Y MATERIA MARITIMO-PESQUERA. CONOCIMIENTOS EN MATERIA DE DERECHO MARITIMO-PESQUERO. LICENCIADO EN DERECHO.	8	
37	1	MADRID	MAPA. D.G. DE RECURSOS PESQUEROS. UNIDAD DE APOYO CONSEJERO TECNICO.	28	1.313.304	ASESORIA EN MATERIA DE DERECHO MARITIMO PESQUERO DE LA DIRECCION GENERAL. ELABORACION DE JORNAS DE CARACTER PESQUERO.	N	A	EX11	LICENCIADO EN DERECHO.	DIPLOMADO EN DERECHO INTERNACIONAL DEL MAR. EXPERIENCIA EN: REALIZACION DE INFORMES EN MATERIA MARITIMA Y PESQUERA; ELABORACION DE NORMAS PESQUERAS.	8	DERECHO INTERNACIONAL DEL MAR.
38	1	MADRID	MAPA. D.G. DE RECURSOS PESQUEROS. UNIDAD DE APOYO DIRECTOR PROGRAMAS DE REGLAMENTACION COMUNITARIA.	26	1.087.356	ELABORACION DE INFORMES SOBRE NORMATIVA PESQUERA COMUNITARIA ASESORIA EN PROYECTOS NORMATIVOS DE INDOLE PESQUERA. SEGUIMIENTO DE LA NORMATIVA MARITIMO PESQUERA.	N	A	EX11		EXPERIENCIA EN ELABORACION DE INFORMES SOBRE NORMATIVA MARITIMO PESQUERA Y EN GESTION, TRAMITACION Y PROCEDIMIENTO DE EXPEDIENTES EN MATERIA DE PESCA MARITIMA. EXPERIENCIA DE AL MENOS 5 AÑOS EN ADMINISTRACION PESQUERA.	8	
39	1	MADRID	MAPA. D.G. DE RECURSOS PESQUEROS. S.G. ORDENACION CALADEROS NACIONALES JEFE SERVICIO	26	1.087.356	ORDENACION DE LA PESCA EN CALADEROS NACIONALES. RELACIONES CON EL SECTOR PESQUERO Y COMUNIDADES AUTONOMAS CON COMPETENCIA EN MATERIA DE PESCA.	N	A-B	EX11		EXPERIENCIA EN: RELACIONES CON LAS ASOCIACIONES PROFESIONALES PESQUERAS (ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES, COFRADIAS DE PESCADORES, COOPERATIVAS, ETC.); ELABORACION DE NORMAS E INFORMES EN MATERIA DE PESCA. EXPERIENCIA DE AL MENOS 5 AÑOS EN LA ADMINISTRACION PESQUERA NACIONAL.	8	
40	1	MADRID	MAPA. D.G. DE RECURSOS	26	1.087.356	PARTICIPACION EN LAS REUNIONES	S	A	EX11		EXPERIENCIA EN REUNIONES EN LA	8	INAP:

N.º	PLAZAS	LOCALIDAD	MINISTERIO U OO.AA. CENTRO DIRECTIVO / SUBDIRECCION GENERAL. PUESTO DE TRABAJO.	N.º C. D.	C. E. ANUAL	DESCRIPCION DEL PUESTO	T. P. U. S. T.	ADS - CRIP - CION GRU - CUER - PO	TITULACION REQUERIDA	ADECUACION A CARACTERISTICAS DEL PUESTO DE TRABAJO		CURSOS
										MERITOS	P. N. A. X.	
40		(Continuación)	PESQUEROS. S.G. RECURSOS INTERNOS COMUNITARIOS JEFE DE SERVICIO RELACIONES PESQUERAS INTERNACIONALES.			A NIVEL COMUNITARIO PARA PLANTEAR LA POSICION DE ESPAÑA Y LOS INTERESES DE LA FLOTA ESPAÑOLA EN EL MARCO DE LOS ACUERDOS BILATERALES DE PESCA CON PAISES TERCEROS DEL HEMISFERIO NORTE ASI COMO EN LOS ACUERDOS MULTILATERALES EN LOS QUE LA CEE ES LA PARTE CONTRATANTE EN REPRESENTACION DE LOS ESTADOS MIEMBROS. ASINISMO, SE ENCARGARA DE LAS GESTIONES RELATIVAS A LA ACTIVIDAD DE LA FLOTA ESPAÑOLA EN EL MARCO DE LOS ANTERIORES ACUERDOS DE PESCA.				CEE EN GRUPOS DEL CONSEJO. CONOCINIENTOS DE FRANCES Y DOMINIO DE INGLES.		CURSO SOBRE CEE.
41	1	MADRID	MAPA. D.G. DE RECURSOS PESQUEROS. S.G. ACUERDOS INTERNACIONALES DE PESCA SUBDIRECTOR GENERAL ADJUNTO	29	1.774.800	ASISTENCIA A NEGOCIACIONES DE ACUERDOS PESQUEROS Y GRUPOS DE TRABAJO RELACIONADOS CON LOS MISMOS. PREPARACION DE DOSSIERES PESQUEROS DE CARACTER SOCIO-ECONOMICO. REALIZACION DE ESTUDIOS ANALITICOS DE LOS ACUERDOS INTERNACIONALES DE PESCA.	N	A	EX11	CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA EN TEMAS COMUNITARIOS. EXPERIENCIA EN RELACIONES INTERNACIONALES. DOMINIO DE INGLES Y FRANCES (ORAL Y ESCRITO).	8	SOBRE ASUNTOS COMUNITARIOS. DIPLOMATURA EN DERECHO COMUNITARIO. STAGES JURIDICOS.
42	1	MADRID	MAPA. D.G. DE RECURSOS PESQUEROS. S.G. ACUERDOS INTERNACIONALES DE PESCA CONSEJERO TECNICO RELACIONES PESQUERAS INTERNACIONALES.	28	1.514.916	ELABORACION DE ESTUDIOS E INFORMES DETALLADOS SOBRE ACUERDOS DE PESCA INTERNACIONALES. PLANIFICACION DE LA ACTIVIDAD PESQUERA EN AGUAS DE TERCEROS PAISES E INTERNACIONALES. SUPERVISION, SEGUIMIENTO Y DESARROLLO DE LOS ACUERDOS DE PESCA. CONTROL DE LAS ACTIVIDADES DE LA SUBDIRECCION GENERAL.	N	A	EX11	CONOCIMIENTOS EN: POLITICA COMUN DE LA PESCA DE LA CEE; PROCEDIMIENTO Y MECANISMO DE LA NEGOCIACION DE ACUERDOS DE PESCA COMUNITARIOS Y SU APLICACION Y DESARROLLO. CONOCIMIENTO DEL IDIOMA FRANCES EN NIVEL SUFICIENTE PARA EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES.	8	COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA. POLITICA PESQUERA.
43	1	MADRID	MAPA. D.G. DE RECURSOS PESQUEROS. S.G. ACUERDOS INTERNACIONALES DE PESCA SECRETARIO/A SUBDIRECTOR GENERAL.	14	382.140	FUNCIONES DE SECRETARIA (ARCHIVO, DESPACHO DE CORRESPONDENCIA, ATENCION DE VISITAS, ETC.) DISPONIBILIDAD HORARIA.	N	C-D	EX11	CONOCIMIENTOS DE TAQUIGRAFIA, ARCHIVO Y DOCUMENTACION Y EN PROCESADOR DE TEXTOS. EXPERIENCIA EN PUESTOS DE SECRETARIA.	8	

N.º	O.P.D.E.N.	LOCALIDAD	MINISTERIO U OO.AA. CENTRO DIRECTIVO / SUBDIRECCION GENERAL. PUESTO DE TRABAJO.	N.º	C. E.	DESCRIPCION DEL PUESTO	T. P. U. E. S. T. O.	ADS - CRIP - CION	ADS - CRIP - CION	TITULACION REQUERIDA	ADECUACION A CARACTERISTICAS DEL PUESTO DE TRABAJO		CURSOS
											GRU - PO	CUER - PO	
44	1	MADRID	MAPA. D.G. DE RECURSOS PESQUEROS. INSPECCION GENERAL DE PESCA MARITIMA SECRETARIO/A SUBDIRECTOR GENERAL	14	382.140	FUNCIONES DE SECRETARIA (ARCHIVO, DESPACHO DE CORRESPONDENCIA, ATENCION DE VISITAS, ETC.) DISPONIBILIDAD HORARIA.	N	C-D	EX11		CONOCIMIENTOS DE TAQUIGRAFIA Y MECANOGRAFIA. EXPERIENCIA EN PUESTOS DE SECRETARIA.	8	
45	1	MADRID	MAPA. D.G. DE ESTRUCTURAS PESQUERAS. S.G. FLOTA PESQUERA JEFE SERVICIO DE PLANIFICACION TECNICA Y ECONOMICA.	26	1.087.356	GESTION INFORMATIZADA DEL CENSO DE LA FLOTA PESQUERA OPERATIVA (CFPO) Y DE LOS DISTINTOS CENSOS DE BUQUES PESQUEROS. CONTROL DE ALTAS, BAJAS E INCIDENCIAS EN EL CFPO. SEGUIMIENTO DE LA EVOLUCION DE LA FLOTA PESQUERA DE ACUERDO CON LOS OBJETIVOS PROGRAMADOS.	S	A-B	EX11		CONOCIMIENTOS INFORMATICOS. EXPERIENCIA EN GESTION DE TEMAS PESQUEROS. TITULO DE INGENIERO SUPERIOR O LICENCIADO.	8	
46	1	MADRID	MAPA. D.G. DE ESTRUCTURAS PESQUERAS. S.G. FLOTA PESQUERA JEFE SERVICIO.	26	1.087.356	GESTION SOLICITUDES DE CONSTRUCCION DE BUQUES Y DE MODERNIZACION BUQUES Y OBRAS.	N	A-B	EX11		EXPERIENCIA EN GESTION DE ASUNTOS PESQUEROS. CONOCIMIENTOS DE TECNOLOGIA NAVAL E INFORMATICOS.	8	
47	1	MADRID	MAPA. D.G. DE ESTRUCTURAS PESQUERAS. S.G. PLANIF. DE LA ACUICULT. Y RECURSOS LITORALES SECRETARIO/A SUBDIRECTOR GENERAL	14	382.140	FUNCIONES DE SECRETARIA (ARCHIVO, DESPACHO DE CORRESPONDENCIA, ATENCION DE VISITAS, ETC.) DISPONIBILIDAD HORARIA.	N	C-D	EX11		CONOCIMIENTOS DE TRATAMIENTO DE TEXTOS, TAQUIGRAFIA, ARCHIVO Y DOCUMENTACION. EXPERIENCIA EN PUESTO DE TRABAJO SIMILAR.	8	
48	1	MADRID	MAPA. D.G. DE ESTRUCTURAS PESQUERAS. S.G. PLANIFICACION PESQUERA JEFE DE SERVICIO.	26	1.087.356	PLANIFICACION Y DESARROLLO DE AYUDAS ESTRUCTURALES PESQUERAS COORDINACION DE COMPETENCIAS CON LAS COMUNIDADES AUTONOMAS. COORDINACION DE LABOR DE GESTION DE DELEGACIONES PROVINCIALES DEL M.A.P.A.	N	A-B	EX11		EXPERIENCIA EN GESTION DE AYUDAS COFINANCIADAS CON LA C.E.E EN GESTION DE TEMAS PESQUEROS; EN COORDINACION DE COMPETENCIAS CON CC.AA. Y EN SISTEMAS DE PROCESO DE INFORMACION Y NORMALIZACION DE GESTION. TITULACION SUPERIOR UNIVERSITARIA EN CIENCIAS ECONOMICAS Y EMPRESARIALES.	8	LAS COMUNIDADES EUROPEAS.
49	1	MADRID	MAPA. D.G. DE ESTRUCTURAS PESQUERAS. INSPECC. ENSEÑ. FORMACION PROFESIONAL NAUTICO-PESQUERA SECRETARIO/A SUBDIRECTOR GENERAL	14	382.140	FUNCIONES DE SECRETARIA (ARCHIVO, DESPACHO DE CORRESPONDENCIA, ATENCION DE VISITAS, ETC.) DISPONIBILIDAD HORARIA.	N	C-D	EX11		CONOCIMIENTOS DE TAQUIGRAFIA, PROCESADOR DE TEXTOS Y WORD-PERFECT BASICO. EXPERIENCIA EN PUESTOS DE SECRETARIA.	8	
50	1	MADRID	MAPA. D.G. DE MERCADOS	28	1.313.304	SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS Y	N	A	EX11	LICENCIADO	CONOCIMIENTOS EN ANALISIS COS-	8	POLITICAS CEE.

N.º	O.º	P.º	L.º	A.º	Z.º	E.º	N.º	M.º	MINISTERIO U CO.AA.	N.º	C.º	E.º	DESCRIPCION DEL PUESTO	T.º	ADS - CRIP - CION	ADS - CRIP - CION	TITULACION REQUERIDA	ADECUACION A CARACTERISTICAS DEL PUESTO DE TRABAJO		CURSOS
																		ANUAL	ANUAL	
50									PESQUEROS. UNIDAD DE APOYO CONSEJERO TECNICO.				ELABORACION DE INFORMES Y BALANCES SEGUN OBJETIVOS. COORDINACION ENTRE LAS DISTINTAS UNIDADES DE LA DIRECCION GENERAL. RELACIONES CON LA CEE., LAS CC.AA. Y OTROS MINISTERIOS CON COMPETENCIAS EN AREA DE MERCADOS PESQUEROS.				EN CIENCIAS ECONOMICAS O CIENCIAS POLITICAS O INGENIERO SUPERIOR.	TE-BENEFICIO. EXPERIENCIA EN LA GESTION DE POLITICAS COMUNITARIAS. CONOCIMIENTOS DE INGLES Y FRANCES A NIVEL DE CONVERSACION.		
51	1		MADRID						MAPA. D.G. DE MERCADOS PESQUEROS. S.G. COMERCIALIZACION PESQUERA CONSEJERO TECNICO.	28	1.514.916		DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DE LAS ENTIDADES ASOCIATIVAS. ORGANIZACION DE LA INFORMACION ESTADISTICA DE MERCADOS. ELABORACION Y GESTION DE NORMATIVAS TECNICO-COMERCIALES.	N	A	EX11		EXPERIENCIA EN: GESTION COMUNITARIA; COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS EXTRACTIVOS Y TRANSFORMADOS EN EL SECTOR PESQUERO; NEGOCIACION Y GESTION DE NORMAS TECNICO-COMERCIALES; CONTROL DE ENTIDADES ASOCIATIVAS. INGLES O FRANCES HABLADOS Y CONOCIMIENTO DEL OTRO IDIOMA.	8	
52	1		MADRID						MAPA. D.G. DE MERCADOS PESQUEROS. S.G. COMERCIALIZACION PESQUERA JEFE DE SERVICIO.	26	1.087.356		COORDINACION Y SEGUIMIENTO DE POLITICA COMUNITARIA DE MERCADOS PESQUEROS, PRECIOS Y AYUDAS Y ORGANIZACION DE LA GESTION DE DICHA POLITICA.	N	A-B	EX11		EXPERIENCIA EN: GESTION DE TEMAS PESQUEROS A NIVEL COMUNITARIO; NEGOCIACIONES COMUNITARIAS EN MATERIA DE POLITICA DE PRECIOS; GESTION Y CONTROL DE AYUDAS COMUNITARIAS PARA EL SECTOR PRIVADO. INGLES O FRANCES HABLADO.	8	
53	1		MADRID						MAPA. D.G. DE MERCADOS PESQUEROS. S.G. COMERCIALIZACION PESQUERA SECRETARIO/A SUBDIRECTOR GENERAL	14	382.140		FUNCIONES DE SECRETARIA (ARCHIVO, DESPACHO DE CORRESPONDENCIA, ATENCION DE VISITAS, ETC.) DISPONIBILIDAD HORARIA.	N	C-D	EX11		CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA EN TRATAMIENTO DE TEXTOS Y WORDPERFECT 5.0. EXPERIENCIA EN PUESTO SIMILAR. CONOCIMIENTOS DE FRANCES.	8	
54	1		MADRID						MAPA. SECRETARIA GENERAL DE ALIMENTACION. GABINETE TECNICO JEFE SERVICIO	26	1.087.356		COORDINACION Y SEGUIMIENTO DE LOS TEMAS ALIMENTARIOS A NIVEL NACIONAL Y COMUNITARIO CON OTRAS UNIDADES. ANALISIS Y EVALUACION DE PROYECTOS Y ESTUDIOS EN TEMAS ALIMENTARIOS. COORDINACION Y SEGUIMIENTO DE LA LABOR INTERNA DE LA S.G.A. ELABORACION DE INFORMES TECN-	N	A-B	EX11		EXPERIENCIA EN: I+D EN LA INDUSTRIA AGROALIMENTARIA; INSPECCION AGROALIMENTARIA; REALIZACION DE CONTROL DE CALIDAD, PROYECTOS, ESTUDIOS, ETC, EN EL SECTOR AGROALIMENTARIO. FORMACION DE POSTGRADO EN TECNOLOGIA DE ALIMENTOS. CONOCIMIENTOS DE LEGISLACION AGROALIMENTARIA NACIONAL Y CO-	8	

N.º	ORDEN DE PLAZAS	LOCALIDAD	MINISTERIO U OO.AA. CENTRO DIRECTIVO / SUBDIRECCION GENERAL. PUESTO DE TRABAJO.	N.º C. E. ANUAL	DESCRIPCION DEL PUESTO	T. P. U. E. S. T. O.	ADS - CRIP - CION	ADS - CRIP - CION	TITULACION REQUERIDA	ADECUACION A CARACTERISTICAS DEL PUESTO DE TRABAJO		CURSOS
										MERITOS	P. M. A. X.	
54		(Continuación)			COS.						MUNITARIA. LICENCIADO EN BIOLOGICAS.	
55	1	MADRID	MAPA. D.G. DE POLITICA ALIMENTARIA. S.G. PLANIF. ALIMENT. Y RELACIONES CON LA CEE CONSEJERO TECNICO	28 1.514.916	ASISTENCIA A REUNIONES DE GRUPOS DE TRABAJO DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS EN TEMAS ALIMENTARIOS, Y A REUNIONES CON DIFERENTES ORGANISMOS INTERNACIONALES. PARTICIPACION EN LA ELABORACION DE LA LEGISLACION ALIMENTARIA NACIONAL. SEGUIMIENTO DE LEGISLACION ALIMENTARIA EN LOS RESTANTES ESTADOS MIEMBROS DE LA C.E.E. SEGUIMIENTO Y COORDINACION DE LA POSTURA ESPAÑOLA ANTE LAS INSTITUCIONES COMUNITARIAS EN TEMAS ALIMENTARIOS. ELABORACION DE PROPUESTAS SOBRE POSTURA ESPAÑOLA ANTE LA C.E.E. EN MATERIA ALIMENTARIA.	N	A	EX11			EXPERIENCIA EN: RELACIONES CON ORGANISMOS INTERNACIONALES RELACIONADOS CON LA ALIMENTACION (F.A.O., O.M.S., CONITE DEL CODEX ALIMENTARIUS, C.E.P.E., ETC.); EN NORMATIVA SOBRE DENOMINACIONES DE CALIDAD EN ESPAÑA Y OTROS PAISES DE LA CEE; EN PARTICIPACION EN GRUPOS DE TRABAJO DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS. CONOCIMIENTOS EN: NORMATIVA ALIMENTARIA EN PAISES DE LA C. E.E.; SOBRE ECONOMIA AGROALIMENTARIA INTERNACIONAL; DE INFORMATICA A NIVEL DE USUARIO. INGENIERO AGRONOMO, ESPECIALIDAD ECONOMIA AGRARIA.	8
56	1	MADRID	MAPA. D.G. DE POLITICA ALIMENTARIA. S.G. PLANIF. ALIMENT. Y RELACIONES CON LA CEE SECRETARIO/A SUBDIRECTOR GENERAL.	14 382.140	FUNCIONES DE SECRETARIA (ARCHIVO, DESPACHO DE CORRESPONDENCIA, ATENCIONES DE VISITAS, ETC.). DISPONIBILIDAD HORARIA.	N	C-D	EX11			CONOCIMIENTOS DE TAQUIGRAFIA, ARCHIVO DE DOCUMENTACION Y MANEJO DE PROCESADOR DE TEXTOS (WORDPERFECT 5.1). EXPERIENCIA EN PUESTOS DE SECRETARIA.	8
57	1	MADRID	MAPA. D.G. DE POLITICA ALIMENTARIA. S.G. PROMOCION ALIMENTARIA JEFE SERVICIO COORDINACION Y PROMOCION CALIDAD.	26 1.087.356	COORDINACION DE ACCIONES DE PROMOCION DE LA CALIDAD. FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO COMERCIAL.	N	A-B	EX11			EXPERIENCIA EN: ESTUDIOS SECTORIALES AGROALIMENTARIOS; ASISTENCIA TECNICA A ENTIDADES ASOCIATIVAS. CONOCIMIENTOS DE LA PROBLEMATICA TECNICA, COMERCIAL Y DE GESTION DE LAS EMPRESAS Y ENTIDADES QUE OPERAN EN EL SECTOR. CONOCIMIENTOS DE FRANCES Y/O INGLES.	8
58	1	MADRID	MAPA. D.G. DE POLITICA ALIMENTARIA. S.G. PROMOCION ALIMENTARIA SECRETARIO/A SUBDIRECTOR GENERAL.	14 382.140	FUNCIONES DE SECRETARIA (ARCHIVO, DESPACHO DE CORRESPONDENCIA, ATENCION DE VISITAS, ETC.)	N	C-D	EX11			EXPERIENCIA EN PUESTOS SIMILARES, EN TRATAMIENTO DE TEXTOS, ARCHIVO Y TAQUIGRAFIA.	8

N.º	ORDEN DE PLAZAS	LOCALIDAD	MINISTERIO U CO.AA. CENTRO DIRECTIVO / SUBDIRECCION GENERAL. PUESTO DE TRABAJO.	N.º C. E. ANUAL	DESCRIPCION DEL PUESTO	T. P. U. E. S. T. O	ADS - CRIP - CION	ADS - CRIP - CION CUER - PO	TITULACION REQUERIDA	ADECUACION A CARACTERISTICAS DEL PUESTO DE TRABAJO		CURSOS
										MERITOS	P. M. A. X	
58		(Continuación)	RAL.		DISPONIBILIDAD HORARIA.							
59	1	MADRID	MAPA. D.G. DE POLITICA ALIMENTARIA. S.G. CALIDAD AGROALIMENTARIA JEFE SERVICIO CONTROL DE CALIDAD PRODUCTOS ALI.VEG. Y OR. VEG.	26 1.087.356	DEFINICION DE LOS CONTROLES Y ANALISIS DE CALIDAD DE PRODUCTOS DE ORIGEN VEGETAL, CON ESPECIAL ATENCION A LOS SECTORES ACEITES VEGETALES Y GRASAS, FRUTAS Y HORTALIZAS FRESCAS. PARTICIPACION EN EL DESARROLLO DE LA LEGISLACION ESTATAL Y COMUNITARIA DEL SECTOR. SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE RESULTADOS Y EXPEDIENTES SANCIONADORES. (INA) INSPECCION AGROALIMENTARIA.	N	A-B	EX11		CONOCIMIENTOS SOBRE INSTITUCIONES Y NORMATIVA COMUNITARIA DEL SECTOR. EXPERIENCIA EN INSPECCION DE CALIDAD Y EXPEDIENTES SANCIONADORES, DESARROLLO DE LA NORMATIVA COMUNITARIA Y ESTATAL DEL SECTOR. EXPERIENCIA Y CURSOS ESPECIFICOS EN EL SECTOR DEL ACEITE DE OLIVA. LICENCIADO EN CIENCIAS QUIMICAS.	8	
60	1	MADRID	MAPA. D.G. DE INDUSTRIAS AGRARIAS Y ALIMENTARIAS. UNIDAD DE APOYO CONSEJERO TECNICO DE LINEAS DE FOMENTO AGROALIMENTARIO.	28 1.313.304	CONTROL DE LA GESTION PRESUPUESTARIA. RELACIONES CON LA INTERVENCION DELEGADA. CONTROL DE ASUNTOS GENERALES. CONTROL DEL SISTEMA DE INFORMACION DE LA DIRECCION GENERAL COORDINACION DE LAS LINEAS DE FOMENTO AGROALIMENTARIO.	N	A	EX11		EXPERIENCIA EN CARGOS DE RESPONSABILIDAD, EN TEMAS RELATIVOS A LA PLANIFICACION Y CONTROL DE LAS LINEAS DE FOMENTO AGROALIMENTARIO. CONOCIMIENTOS DE LAS NORMATIVAS CORRESPONDIENTES TANTO NACIONALES COMO COMUNITARIAS. EXPERIENCIA EN NORMATIVA ALIMENTARIA Y CONTRACTUAL.	8	
61	1	MADRID	MAPA. D.G. DE INDUSTRIAS AGRARIAS Y ALIMENTARIAS. S.G. INDUSTRIAS GANADERAS Y PESQUERAS SUBDIRECTOR GENERAL ADJUNTO.	29 1.774.800	ASISTIR AL SUBDIRECTOR GENERAL EN SUS FUNCIONES, SUPLIENDOLE EN CASO DE AUSENCIA. SEGUIMIENTO DEL IMPACTO DE LAS ACTUACIONES DE LA SUBDIRECCION GENERAL EN LOS SECTORES INDUSTRIALES GANADEROS Y PESQUEROS. DESPACHAR ASUNTOS DE TRAMITE CON LOS SERVICIOS TECNICOS.	N	A	EX11		EXPERIENCIA EN: PUESTOS DE RESPONSABILIDAD EN LA ADMINISTRACION; ORGANIZACION Y DIRECCION DE EQUIPOS; GESTION DE EMPRESAS AGRARIAS Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGRARIOS; GESTION DE LINEAS DE FOMENTO AGROALIMENTARIO. CONOCIMIENTOS DE LOS SECTORES INDUSTRIALES GANADEROS Y PESQUEROS. INGENIERO AGRONOMO.	8	INFORMATICA APLICADA.
62	1	MADRID	MAPA. D.G. DE INDUSTRIAS AGRARIAS Y ALIMENTARIAS. S.G. INDUSTRIAS GANADERAS Y PESQUERAS SECRETARIO/A SUBDIRECTOR	14 382.140	FUNCIONES DE SECRETARIA, DESPACHO DE CORRSPONDENCIA, ATENCION AL PUBLICO, ETC. DISPONIBILIDAD HORARIA. DISTRIBUCION, COORDINACION Y	N	D	EX11		EXPERIENCIA EN PUESTO SIMILAR. CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA EN TRATAMIENTO DE TEXTOS Y FAX. CONOCIMIENTO DE TRAMITACION ADMINISTRATIVA DE LINEAS DE	8	WORDPERFECT 5.0.

Nº	D P L A Z A S	LOCALIDAD	MINISTERIO U OO.AA. CENTRO DIRECTIVO / SUBDIRECCION GENERAL. PUESTO DE TRABAJO.	N. C. D.	C. E. ANUAL	DESCRIPCION DEL PUESTO	T. P U E S T O	ADS - CRIP- CION GRU- PO	ADS - CRIP- CION CUER- PO	TITULACION REQUERIDA	ADECUACION A CARACTERISTICAS DEL PUESTO DE TRABAJO		CURSOS
											MERITOS	P. M A X	
62		(Continuación)	GENERAL			CONTROL DE EXPEDIENTES.					AYUDAS A LA INDUSTRIA AGROALIMENTARIA Y DE LA NORMATIVA CORRESPONDIENTE.		
63	1	MADRID	MAPA. D.G. DE INDUSTRIAS AGRARIAS Y ALIMENTARIAS. S.G. NORMALIZACION Y PROCESOS ALIMENTARIOS JEFE SERVICIO.	26	1.087.356	ELABORACION, PARTICIPACION Y SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE LEGISLACION DE PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS A NIVEL NACIONAL, CEE E INTERNACIONAL, ASI COMO SU COORDINACION CON OTRAS UNIDADES DEL DEPARTAMENTO Y DE LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS. COORDINACION DEL FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO DE LA SUBDIRECCION. PROGRAMACION DE ACTUACIONES DE CARACTER FORMATIVO E INFORMATIVO RELACIONADAS CON LAS NORMAS ALIMENTARIAS.	N	A-B	EX18		EXPERIENCIA EN: ELABORACION, PARTICIPACION Y SEGUIMIENTO DE LOS GRUPOS DE TRABAJO SOBRE LEGISLACION ALIMENTARIA A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL; PROGRAMACION DE ACTUACIONES FORMATIVAS E INFORMATIVAS SOBRE LA APLICACION DE LA NORMATIVA ALIMENTARIA; PROCESOS DE TRANSFORMACION DE LOS PRODUCTOS AGRARIOS. CONOCIMIENTOS DE INGLES Y/O FRANCES.	8	
64	1	MADRID	MAPA. D.G. DE INDUSTRIAS AGRARIAS Y ALIMENTARIAS. S.G. NORMALIZACION Y PROCESOS ALIMENTARIOS SECRETARIO/A SUBDIRECTOR GENERAL.	14	382.140	FUNCIONES DE SECRETARIA (ARCHIVO, DESPACHO DE CORRESPONDENCIA, ATENCION AL PUBLICO, ETC.). DISTRIBUCION, COORDINACION Y CONTROL DE EXPEDIENTES. DISPONIBILIDAD HORARIA.	N	C-D	EX11		EXPERIENCIA EN PUESTO SIMILAR. CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA EN TRATAMIENTO DE TEXTOS Y FAX, EN TRAMITACION ADMINISTRATIVA DE LINEAS DE AYUDAS A LA INDUSTRIA AGROALIMENTARIA Y DE LA NORMATIVA CORRESPONDIENTE.	8	WORDPERFECT 5.0.
65	1	MADRID	MAPA. (F.R.O.N.) SECRETARIA GENERAL SECRETARIO/A SUBDIRECTOR GENERAL.	14	382.140	FUNCIONES DE SECRETARIA (ARCHIVO, DESPACHO DE CORRESPONDENCIA, ATENCION AL PUBLICO, ETC.). DISPONIBILIDAD HORARIA.	N	C-D	EX11		CONOCIMIENTOS EN MECANOGRAFIA Y WORDPERFECT 5.0 EXPERIENCIA EN ARCHIVO Y DOCUMENTACION.	8	
66	1	MADRID	MAPA. (ENESA) ENTIDAD ESTATAL DE SEGUROS AGRARIOS SECRETARIO GENERAL.	28	1.313.304	ORGANIZACION Y COORDINACION DE LOS ASPECTOS TECNICOS Y ADMINISTRATIVOS DEL ORGANISMO.	N	A	EX11		EXPERIENCIA EN: GESTION Y ADMINISTRACION DE PERSONAL; EN GESTION PRESUPUESTARIA Y EN CONTRATACION ADMINISTRATIVA. LICENCIADO EN DERECHO O CIENCIAS ECONOMICAS.	8	
67	1	MADRID	MAPA. (F.O.R.P.P.A.) ADMINISTRACION GENERAL JEFE SERVICIO DE ANALISIS FINANCIERO.	26	1.087.356	ELABORACION Y SEGUIMIENTO DE LOS PRESUPUESTOS DEL ORGANISMO EN SU DOBLE VERTIENTE NACIONAL Y FEOGA (G).	N	A-B	EX11		EXPERIENCIA MINIMA DE 6 AÑOS: GESTION, EVALUACION Y DISTRIBUCION DE LOS FONDOS FEOGA (G) Y EN LA CONFECCION Y TRAMITA-	8	LA ADMINISTRACION ESPAÑOLA ANTE LAS COMUNIDADES EUROPEAS (Nº ASUNTOS EXTERIORES)

N.º	ORDEN	LOCALIDAD	MINISTERIO U OO.AA. CENTRO DIRECTIVO / SUBDIRECCION GENERAL. PUESTO DE TRABAJO.	N.º C. D.	C. E. ANUAL	DESCRIPCION DEL PUESTO	T.º P.º E.º S.º G.º R.º U.º P.º O.	ADS - CRIP- CION GRU- PO	ADS - CRIP- CION CUER- PO	TITULACION REQUERIDA	ADECUACION A CARACTERISTICAS DEL PUESTO DE TRABAJO		CURSOS
											MERITOS	P.º N.º A.º X.	
67		(Continuación)				GESTION FINANCIERA DE LOS FONDOS FEOGA (G) Y COORDINACION DE ORGANISMOS PAGADORES. EVALUACION DE LAS PREVISIONES DE GASTO FEOGA (G). REALIZACION DE COMUNICACIONES PERIODICAS FEOGA (G). SEGUIMIENTO Y ANALISIS DE LA ELABORACION Y EJECUCION DEL PRESUPUESTO COMUNITARIO Y DE LA DISCIPLINA PRESUPUESTARIA Y DEL "SISTEMA DE ALFRTA RAPIDA"				CION DE LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES A LOS SERVICIOS FEOGA EN BRUSELAS. ELABORACION DE PREVISIONES PRESUPUESTARIAS DE GASTOS FEOGA (G) Y DE MODIFICACIONES DE CREDITO RELACIONADAS CON LOS MISMOS. REALIZACION DE INFORMES SOBRE DISCIPLINA Y EJECUCION DEL PRESUPUESTO COMUNITARIO. DOMINIO DEL IDIOMA FRANCES.		SISTEMAS DE INFORMACION CONTABLE PARA ORGANISMOS AUTONOMOS (M ¹ ECONOMIA Y HACIENDA)	
68	1	MADRID	MAPA. (F.O.R.P.P.A.) ADMINISTRACION GENERAL JEFE SERVICIO DE INSPECCION.	26	1.087.356	PREPARACION Y ENVIO AL FEOGA DE LA CUENTA ANUAL CON LA RECOPIACION DE LOS GASTOS EFECTUADOS. CONTACTOS PREVIOS CON LA DIVISION DE LIQUIDACION DE CUENTAS DEL FEOGA Y PLANIFICACION DE VISITAS. TRANSMISION DE LOS ORGANISMOS AFECTADOS DE LAS VISITAS PROGRAMADAS Y APORTE AL FEOGA DE INFORMACIONES PREVIAS SOLICITADAS. SEGUIMIENTO DE LAS MISIONES FEOGA. COLABORACION EN LA ELABORACION DE EVENTUALES RECURSOS ANTE EL TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA CEE	N	A	EX18	CONOCIMIENTO DEL FUNCIONAMIENTO DEL FEOGA-GARANTIA Y LEGISLACION CEE CORRESPONDIENTE. EXPERIENCIA EN LA LIQUIDACION DE CUENTA DE LA SECCION GARANTIA DEL FEOGA. DOMINIO DEL IDIOMA FRANCES. INGENIERO AGRONOMO.	8		
69	1	MADRID	MAPA. (F.O.R.P.P.A.) ADMINISTRACION GENERAL SECRETARIO/A SUBDIRECTOR GENERAL.	14	382.140	FUNCIÓNES DE SECRETARIA (ARCHIVO, DESPACHO DE CORRESPONDENCIA, ATENCION DE VISITAS, ETC.) DISPONIBILIDAD HORARIA.	N	C-D	EX11	CONOCIMIENTOS DE TAQUIGRAFIA Y TRATAMIENTO DE TEXTOS. CONOCIMIENTOS DE FRANCES Y/O INGLES.	8		
70	1	MADRID	MAPA. (I.F.A.) DIRECCION TCA. ASOCIACIONES Y CORPORACIONES AGRARIAS SECRETARIO/A SUBDIRECTOR GENERAL.	14	382.140	FUNCIÓNES DE SECRETARIA (ARCHIVO, DESPACHO DE CORRESPONDENCIA, ATENCION DE VISITAS, ETC.) DISPONIBILIDAD HORARIA.	N	D	EX11	EXPERIENCIA DE AL MENOS 2 AÑOS EN PUESTO SIMILAR Y EN P.C. Y TRATAMIENTO DE TEXTOS.	8		
71	1	MADRID	MAPA. (I.R.Y.D.A.) SUB.GRAL. SERVICIOS DE APOYO	28	1.313.304	CONTROL, COORDINACION Y EJECUCION DE LA GESTION INTEGRAL DE	N	A	EX11	EXPERIENCIA EN: GESTION DE PERSONAL FUNCIONARIO Y LABO-	8		

N.º	ORDEN	LOCALIDAD	MINISTERIO U OO.AA. CENTRO DIRECTIVO / SUBDIRECCION GENERAL. PUESTO DE TRABAJO.	N.º	C. E. ANUAL	DESCRIPCION DEL PUESTO	T. P. U. E. S. T. O.	ADS - CRIP - CION	ADS - CRIP - CION	TITULACION REQUERIDA	ADECUACION A CARACTERISTICAS DEL PUESTO DE TRABAJO		CURSOS
											GRU - PO	CUER - PO	
71		(Continuación)	JEFE AREA DE PERSONAL, ORGANIZACION Y SERVICIOS.			LOS RECURSOS HUMANOS DEL ORGANISMO.						RAL; RELACIONES SINDICALES Y NEGOCIACION COLECTIVA; ORDENACION DE RECURSOS HUMANOS; PARTICIPACION EN PROCESOS SELECTIVOS DE PERSONAL Y RELACION CON LOS SERVICIOS JURIDICOS DEL ESTADO PARA DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA ADMINISTRACION EN MATERIA DE PERSONAL; DIRECCION DE EQUIPOS DE TRABAJO.	
72	1	MADRID	MAPA. (I.R.Y.D.A.) D.G. INFRAESTRUC. Y COOPERAC. S.G. PROGRAMAS OPERATIVOS JEFE SERVICIO DE AYUDAS.	26	1.087.356	GESTION DE LA FINANCIACION COMUNITARIA A TRAVES DE SUBVENCIONES GLOBALES A LA INICIATIVA COMUNITARIA. CONTROL DE LA EJECUCION Y FINANCIACION DE LAS MEDIDAS APLICADAS. SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LAS INICIATIVAS COMUNITARIAS.	N	A-B	EX11			CONOCIMIENTOS DE LA POLITICA SOCIOESTRUCTURAL COMUNITARIA. EXPERIENCIA EN INICIATIVAS DE DESARROLLO EN GESTION Y APLICACION DE PROGRAMAS VINCULADOS A ZONAS DESFAVORECIDAS. EXPERIENCIA, PROMOCION Y DIVULGACION AGRARIA.	B
73	1	MADRID	MAPA. (I.R.Y.D.A.) D.G. INFRAESTRUC. Y COOPERAC. S.G. PROGRAMAS OPERATIVOS JEFE SERVICIO EVALUACION Y SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO.	26	1.087.356	EVALUACION Y SEGUIMIENTO DEL MARCO COMUNITARIO DE APOYO Y DE LOS PROGRAMAS OPERATIVOS Y SUS EFECTOS SOBRE LAS ZONAS DE APLICACION. ELABORACION DE ESTUDIOS E INFORMES REFERIDOS A LA EVALUACION Y SEGUIMIENTO DE LOS PROGRAMAS.	N	A-B	EX11			CONOCIMIENTOS DE LA POLITICA SOCIOESTRUCTURAL COMUNITARIA Y EN ESPECIAL DE LAS INTERVENCIONES DEL FEAGA-ORIENTACION. EXPERIENCIA EN SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE PROGRAMAS DE FINANCIACION PUBLICA (NACIONAL Y COMUNITARIA). CONOCIMIENTOS EN INFORMÁTICA A NIVEL DE USUARIO.	B
74	1	MADRID	MAPA. (I.R.Y.D.A.) D.G. INFRAESTRUC. Y COOPERAC. S.G. INFRAESTRUCTURAS JEFE SERVICIO PROGRAMAS ZONAS DESFAVORECIDAS	26	1.087.356	ELABORACION PROPUESTA Y SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS DE ACTUACIONES CONJUNTAS CON LAS DIVERSAS CC.AA. SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO DEL PROGRAMA 531-A "MEJORAS DE INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS".	N	A-B	EX11			EXPERIENCIA EN DISEÑO Y DESARROLLO DE PROGRAMAS DE INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS CONJUNTAMENTE CON LAS ADMINISTRACIONES AUTONOMICAS. CONOCIMIENTOS DE LEGISLACION PRESUPUESTARIA Y DE CONTRATACION DE OBRAS DEL ESTADO, Y DE LA NORMATIVA CEE SOBRE FONDOS ESTRUCTURALES EN EL SECTOR AGRARIO.	B
75	1	MADRID	MAPA. (I.C.O.N.A.) UNIDAD DE APOYO DE LA DIRECCION GENERAL	28	1.223.268	ASESORAMIENTO TECNICO-JURIDICO ELABORACION DE INFORMES Y APOYO	N	A	EX11			EXPERIENCIA EN PUESTOS DE TRABAJO DE NATURALEZA SIMILAR POR	B CEE. EN EL AMBITO COMPETENCIAL DEL MAPA Y

N.º	P.º	LOCALIDAD	MINISTERIO U OO.AA. CENTRO DIRECTIVO / SUBDIRECCION GENERAL. PUESTO DE TRABAJO.	N.º	C. E. ANUAL	DESCRIPCION DEL PUESTO	T.º	ADS - P.º GRUPO	ADS - CRIP- CION CUER- PO	TITULACION REQUERIDA	ADECUACION A CARACTERISTICAS DEL PUESTO DE TRABAJO		CURSOS
											HERITOS	P.º MAX	
75		(Continuación)	CONSEJERO TECNICO.			VEA LA DIRECCION GENERAL DEL ORGANISMO EN TAREAS DE CONTROL DE LEGALIDAD DE DOCUMENTOS, DE COORDINACION Y DE RELACIONES INSTITUCIONALES.					SU NIVEL Y CONTENIDO, EN REDACCION DE INFORMES, EN TAREAS DE COORDINACION Y DE RELACIONES INSTITUCIONALES, EN LEGISLACION, ESPECIALMENTE LA RELACIONADA CON LA CONSERVACION DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS Y DE LA FLORA Y FAUNA SILVESTRES, ASI COMO CON LOS MONTES, LA CAZA Y LA PESCA FLUVIAL. LICENCIADO EN DERECHO.		SUS OO.AA.
76	1	MADRID	MAPA. (I.C.O.N.A.) SUB.GRAL. PROTECCION DE LA NATURALEZA JEFE SERVICIO DE COORDINACION COMUNITARIA.	26	1.087.356	COORDINACION ENTRE EL ICONA Y CC.AA. EN LOS PROGRAMAS DE PREVENCION Y EXTINCION DE INCENDIOS FORESTALES, SEGUIMIENTO DE LOS PLANES DE COFINANCIACION ENTRE EL ICONA Y CC.AA., CEE. Y GESTION DE LOS MEDIOS AEROS DEL ICONA EN LA LUCHA CONTRA INCENDIOS FORESTALES. SEGUIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE PREVENCION Y EXTINCION ASI COMO GESTION DE MEDIOS AEROS PARA EXTINCION DE INCENDIOS FORESTALES. SEGUIMIENTO DE PROYECTOS COFINANCIADOS POR LA CEE. AMBITO ICONA-CC.AA. EN MATERIA DE PREVENCION Y EXTINCION DE INCENDIOS FORESTALES.	N	A	EX11	INGENIERO/A MONTES. LICENCIADO/A CIENCIA BIOLOGICAS.	EXPERIENCIA EN PLANES DE PREVENCION Y EXTINCION DE INCENDIOS FORESTALES Y EN SU DESARROLLO, EN PLANIFICACION Y APLICACION DE MEDIOS TERRESTRES Y AEROS DE EXTINCION DE INCENDIOS FORESTALES Y REGLAMENTACION CEE. HABER IMPARTIDO CURSOS SOBRE PREVENCION DE INCENDIOS FORESTALES.	8	
77	1	MADRID	MAPA. (I.C.O.N.A.) SUB.GRAL. ESPACIOS NATURALES JEFE AREA ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS.	28	1.410.336	PROGRAMACION DE INVERSIONES EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA Y ORDENACION DE PARQUES NACIONALES Y OTROS ESPACIOS NATURALES GESTIONADOS POR EL ORGANISMO. COORDINACION Y SUPERVISION DE LAS ACTIVIDADES DE PLANIFICACION Y GESTION DE LA RED ESTATAL DE PARQUES Y ESPACIOS NATURALES. COORDINACION DE LAS RELACIONES CON OTRAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS EN TEMAS RELACIONADOS	N	A	EX11		EXPERIENCIA EN GESTION DE PARQUES NACIONALES, EN CONTRATACION ADMINISTRATIVA Y EN PUESTO SIMILAR. CONOCIMIENTOS Y FORMACION SOBRE PARQUES NACIONALES Y ESPACIOS NACIONALES PROTEGIDOS. DOMINIO DEL IDIOMA INGLES. INGENIERO/A MONTES.	8	

N.º	P.º	ORDEN	LOCALIDAD	MINISTERIO U OO.AA. CENTRO DIRECTIVO / SUBDIRECCION GENERAL. PUESTO DE TRABAJO.	N.º	C. E.	DESCRIPCION DEL PUESTO	T.º	ADS - CRIP- CION	ADS - CRIP- CION	TITULACION REQUERIDA	ADECUACION A CARACTERISTICAS DEL PUESTO DE TRABAJO		CURSOS
												GRU- PO	CUER- PO	
77			(Continuación)				CON EL AREA. ASEGURAR LAS RELACIONES EXTER- NAS EN TEMAS DE PARQUES NACIO- NALES.							
78	1	MADRID	MAPA. (I.C.O.N.A.) SUB.GRAL. ESPACIOS NATURALES JEFE SERVICIO DE PARQUES NA- CIONALES.	26	1.087.356	SEGUIMIENTO DE LAS INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA Y ORDENA- CION DE PARQUES NACIONALES Y OTROS ESPACIOS NATURALES GES- TIONADOS POR EL ICONA. TRAMITACION DE EXPEDIENTES ECONOMICO-ADMINISTRATIVOS. COORDINACION Y SUPERVISION DE LA RED ESTATAL DE PARQUES NA- CIONALES Y FINCAS ADSCRITAS AL ICONA.	N	A	EX11			EXPERIENCIA EN GESTION DIRECTA DE PARQUES NACIONALES, EN SE- GUIMIENTO Y CONTROL PRESUPUES- TARIO DE ACTUACIONES DE PAR- QUES NACIONALES, EN MATERIA DE CONTRATACION Y EJECUCION DE OBRAS PARA LA ADMINISTRACION Y EN PUESTO SIMILAR. INGENIERO/A MONTES.	8	
79	1		MAPA. (S.E.N.P.A.) SECRETARIA GENERAL JEFE AREA DE CONTRATACION Y REGIMEN LEGAL	28	1.514.916	TRAMITACION DE EXPEDIENTES: DE CONTRATACION DEL ORGANISMO DE LA POLITICA AGRICOLA COMUN (P. A.C.), TRAMITACION DE RECURSOS Y ELABORACION DE SUS INFORMES. ELABORACION DE INFORMES SOBRE CONFLICTOS DE COMPETENCIA DEL ORGANISMO. ANALISIS, COORDINACION E IN- FORME SOBRE NORMATIVA NACIONAL Y COMUNITARIA. PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE PERSONAL LABORAL Y FUNCIONARIO SECRETARIA DE LA JUNTA DE COM- PRAS DEL ORGANISMO. COORDINACION, COLABORACION, RECOPILACION E INFORMES DE I- RREGULARIDADES A LA CEE. CUESTIONES PATRIMONIALES DEL ORGANISMO.	N	A	EX11			EXPERIENCIA EN CONTRATACION - ADMINISTRATIVA, EN ELABORACION DE PLIEGOS PARA CONTRATOS AD- MINISTRATIVOS, ASI COMO EN RE- DACCION DE INFORMES JURIDICOS. CONOCIMIENTOS DE NORMATIVA CO- MUNITARIA. LICENCIADO EN DERECHO.	8	
80	1	MADRID	MAPA. (S.E.N.P.A.) SUB.GRAL. CEREALES Y ACEITE SECRETARIO/A SUBDIRECTOR GENE- RAL.	14	382.140	FUNCIONES DE SECRETARIA (AR- CHIVO, DESPACHO DE CORRESPON- DENCIA, ATENCION DE VISITAS, ETC.) DISPONIBILIDAD HORARIA.	N	C-D	EX11			EXPERIENCIA EN MECANOGRAFIA, TAQUIGRAFIA Y TRATAMIENTO DE TEXTOS. CONOCIMIENTOS DE FRANCES Y/O INGLES.	8	
81	1	MADRID	MAPA. (S.E.N.P.A.) SUB.GRAL. PROC. INDUSTRIALES AGRARIOS	28	1.087.356	RENDICION CUENTAS FEOGA-GARAN- TIA.	N	A	EX11			CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA EN: RENDICION CUENTAS FEOGA-	8	

N.º	ORDEN	LOCALIDAD	MINISTERIO U OO.AA. CENTRO DIRECTIVO / SUBDIRECCION GENERAL. PUESTO DE TRABAJO.	N.º C. D.	C. E. ANUAL	DESCRIPCION DEL PUESTO	T. ADS - P. CRIP- U. CION E. S GRU - T. PO	ADS - CRIP- CION CUER- PO	TITULACION REQUERIDA	ADECUACION A CARACTERISTICAS DEL PUESTO DE TRABAJO		CURSOS	
										MERITOS	P. N. A. X		
81		(Continuación)	CONSEJERO TECNICO PARA LAS RELACIONES CON C.E.			ELABORACION ANEJOS MENSUALES DE PAGOS Y PREVISIONES FEOGA- GARANTIA. GESTION PAGOS 1ª Y 2ª CATEGO- RIA EN LINEAS AYUDA FEOGA-GA- RANTIA.				GARANTIA; ELABORACION DE ANE- JOS MENSUALES DE PAGOS Y PRE- VISIONES FEOGA-GARANTIA. CONOCIMIENTOS PROBADOS EN LI- NEAS AYUDAS FEOGA-GARANTIA Y GASTOS 1ª Y 2ª CATEGORIA. EXPERIENCIA EN EL FUNCIONA- MIENTO DEL COMITE FEOGA-GARAN- TIA.			
82	1	MADRID	MAPA. (S.E.N.P.A.) SUB.GRAL. PROD. INDUSTRIALES AGRARIOS JEFE SERVICIO GESTION AYUDAS PRODUCTOS ORIGEN ANIMAL.	26	1.087.356	COMPROBACION Y CONTROL DE LA TRANITACION DE LOS EXPEDIENTES DE RESTITUCION A LA EXPORTA- CION DE PRODUCTOS GANADEROS.	N	A-B	EX18		CONOCIMIENTOS DE LA NORMATIVA COMUNITARIA RELATIVA A RESTI- TUCIONES, MONTANTES COMPENSA- TORIOS DE ADHESION Y MONTANTES COMPENSATORIOS MONETARIOS EN LOS PRODUCTOS DERIVADOS DE LA GANADERIA ASI COMO INFORMATICA A NIVEL DE USUARIO. CONOCIMIENTOS DE FRANCES Y/O INGLES.	8	
83	1	MADRID	MAPA. (S.E.N.P.A.) SUB.GRAL. ECONOMICO-FINANCIERA JEFE AREA ACTUACIONES NACIONA- LES.	26	1.514.916	ELABORACION Y SEGUIMIENTO DEL PRESUPUESTO, GESTION FINANCI- ERA Y PATRIMONIO. CONTABILIDAD DEL ORGANISMO Y ELABORACION DE CUENTAS PARA EL TRIBUNAL DE CUENTAS.	N	A	EX11		CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA EN CONTABILIDAD PUBLICA, EN MA- TERIA PRESUPUESTARIA Y FINAN- CIERA Y EN SISTEMA INFORMATICO SICAI.	8	
84	1	MADRID	MAPA. (S.E.N.P.A.) SUB.GRAL. ECONOMICO-FINANCIERA JEFE SERVICIO PRESUPUESTOS, ADMINISTRACION FINANCIERA Y CONTABLE.	26	803.844	ELABORACION Y SEGUIMIENTO DEL PRESUPUESTO Y PATRIMONIO. CONTABILIDAD DEL ORGANISMO. PREPARACION CUENTAS PARA EL TRIBUNAL DE CUENTAS.	N	A-B	EX11		CONOCIMIENTOS EN CONTABILIDAD PUBLICA. CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA EN PRESUPUESTO. EXPERIENCIA EN REMISION DE CUENTAS AL TRIBUNAL.	8	
85	1	MADRID	MAPA. (S.E.N.P.A.) SUB.GRAL. PROD. HORTOFRUT. Y VITIVINIC. JEFE DE AREA DE TIPIFICACION Y CALIFICACION DE PRODUCTOS.	26	1.313.304	ELABORACION Y SEGUIMIENTO DE LOS PROGRAMAS ANALITICOS DEL DEPARTAMENTO. TRANITACION Y COORDINACION DE LAS RELACIONES CON OTRAS UNI- DADES DEL ORGANISMO, ADMINIS- TRACIONES PUBLICAS Y COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA.	N	A	EX11		ELABORACION DE INFORMES Y PRO- PUESTAS RELATIVAS AL CONTROL DE PRODUCTOS DE INTERVENCION. ESTUDIO Y APLICACION DE TECH- NICAS ANALITICAS DERIVADAS DE LAS ACTUACIONES DEL ORGANISMO. EXPERIENCIA EN REUNIONES CON GRUPOS DE TRABAJO TANTO NACIO- NAL COMO COMUNITARIO Y AMPLIOS CONOCIMIENTOS DE SU NORMATIVA	8	

N.º	ORDEN	LOCALIDAD	MINISTERIO U OO.AA. CENTRO DIRECTIVO / SUBDIRECCION GENERAL. PUESTO DE TRABAJO.	N.º	C. E. ANUAL	DESCRIPCION DEL PUESTO	T.º	ADS - P.º CRIP- TU- CION E	ADS - CRIP- TU- CION E	TITULACION REQUERIDA	ADECUACION A CARACTERISTICAS DEL PUESTO DE TRABAJO		CURSOS
											GRU- PO	CUER- PO	
86	1	MADRID	MAPA. (S.E.N.P.A.) SUB.GRAL. PROD. HORTOFRUT. Y VITIVINIC. JEFE SERVICIO DE VINOS Y ALCO- MOLES.	26	1.087.356	ELABORACION DE PROPUESTAS DE NORMAS SOBRE ACTUACIONES EN EL SECTOR. DESARROLLO, EJECUCION Y SEGUI- MIENTO DE LAS MEDIDAS DE REGU- LACION PARA EL SECTOR.	N	A-B	EX11		CONOCIMIENTOS DE LAS NORMAS COMUNITARIAS DEL SECTOR VINICO ALCOHOLERO. EXPERIENCIA EN REUNIONES A NI- VEL MINISTERIAL, CON LOS SEC- TORES AFECTADOS Y ASISTENCIA A LAS DE LA COMISION DE LA CEE. EN BRUSELAS. INGENIERO AGRONOMO O PERITO AGRICOLA.	8	
87	1	MADRID	MAPA. (S.E.N.P.A.) SUB.GRAL. PROD. HORTOFRUT. Y VITIVINIC. SECRETARIO/A SUBDIRECTOR GENE- RAL.	14	382.140	FUNCIONES DE SECRETARIA (AR- CHIVO, DESPACHO DE CORRESPON- DENCIA, ATENCION DE VISITAS, ETC.) DISPONIBILIDAD HORARIA.	N	C-D	EX11		EXPERIENCIA EN MECANOGRAFIA, TAQUIGRAFIA Y TRATAMIENTO DE TEXTOS. CONOCIMIENTOS DE FRANCES Y/O INGLES.	8	
88	1	MADRID	MAPA. (S.E.N.P.A.) SUB.GRAL. PRODUCTOS GANADEROS JEFE SERVICIO TRANSPORTES.	26	1.087.356	ELABORACION DE PROPUESTAS DE NORMATIVAS SOBRE MOVILIZACION DE PRODUCTOS GANADEROS. COORDINACION DEL SERVICIO. ESTUDIO Y PLANIFICACION SOBRE NECESIDADES Y COSTES DE TRANS- PORTES.	N	A-B	EX11		CONOCIMIENTOS NORMATIVA CEE RELATIVA A LA PAC. EXPERIENCIA ACREDITATIVA EN GESTION ECONOMICA Y PRESUPUES- TARIA O FINANCIERA.	8	
89	1	MADRID	MAPA. (S.E.N.P.A.) SUB.GRAL. COORDINACION Y CONTROL SECRETARIO/A SUBDIRECTOR GENE- RAL.	14	382.140	FUNCIONES DE SECRETARIA (AR- CHIVO, DESPACHO DE CORRESPON- DENCIA, ATENCION DE VISITAS, ETC.) DISPONIBILIDAD HORARIA.	N	C-D	EX11		EXPERIENCIA EN MECANOGRAFIA, TAQUIGRAFIA Y TRATAMIENTO DE TEXTOS. CONOCIMIENTOS DE FRANCES Y/O INGLES.	8	
90	1	MADRID	MAPA. AGENCIA PARA EL ACEITE DE OLIVA. SECRETARIA GENERAL JEFE SERVICIO SISTEMAS INFOR- MATICOS.	26	1.223.268	ORGANIZACION Y COORDINACION DE LA UNIDAD INFORMATICA DEL OR- GANISMO.	N	A-B	EX11		EXPERIENCIA EN: AMBITO DEL TRATAMIENTO INFORMATICO DE AC- TIVIDADES DE CONTROL DE AYUDAS COMUNITARIAS Y EN LA COORDINA- CION DE ACTIVIDADES DE EQUIPOS INFORMATICOS; EN APLICACION DE LA NORMATIVA COMUNITARIA EN - MATERIA DE CONTROL DE LA APLI- CACION DE LOS REGIMENES DE A- YUDAS AL ACEITE DE OLIVA. PARTICIPACION EN COMISIONES - ESPECIALIZADAS EN EQUIPAMIE- NTO Y ORGANIZACION DE UNIDADES INFORMATICAS. CONOCIMIENTOS DE FRANCES E IN-	8	

N.º	O.º	P.º	L.º	A.º	Z.º	E.º	N.º	MINISTERIO U OO.AA.	M.º	C.º	E.º	DESCRIPCION DEL PUESTO	T.º	ADS - CRIP - CION	ADS - CRIP - CION	TITULACION	ADECUACION A CARACTERISTICAS DEL PUESTO DE TRABAJO		CURSOS		
																	GRU - PO	CUER - PO		REQUERIDA	MERITOS
90																					
								(Continuación)													
91	1		MADRID					MAPA. AGENCIA PARA EL ACEITE DE OLIVA. DIRECCION TECNICA DE CONTROL. JEFE AREA DE EVALUACION DE ACTUACIONES.	28		1.541.916	ESTUDIO Y VALORACION JURIDICA DE INFORMES DE LAS AREAS DE CONTROL. RELACION CON ORGANOS ADMINISTRATIVOS Y JURIDICOS; CUESTIONARIOS JURIDICOS RELACIONADOS CON FINES Y ACTIVIDADES DE LA A.A.O.	M	A		EX11			8	EXPERIENCIA EN: TRATAMIENTO JURIDICO DE EXPEDIENTES; APLICACION DE LA NORMATIVA COMUNITARIA. CONOCIMIENTOS DE ACTIVIDADES INSPECTORAS Y DEL TRATAMIENTO JURIDICO DE LAS MISMAS. LICENCIADO EN DERECHO.	
92	1		MADRID					MAPA. AGENCIA PARA EL ACEITE DE OLIVA. DIRECCION TECNICA DE CONTROL. JEFE AREA CONTROL INDUSTRIAS Y CONSUMO	28		1.514.916	PROGRAMACION, COORDINACION Y REALIZACION DE ACTIVIDADES DE CONTROL EN INDUSTRIAS, DISTRIBUCION Y CONSUMO.	M	A		EX11			8	EXPERIENCIA EN ORDENACION DE INDUSTRIAS AGRARIAS Y EN COORDINACION Y PROGRAMACION DE CONTROLES EN EL AMBITO DE LOS REGIMENES DE AYUDAS AL ACEITE DE OLIVA. CONOCIMIENTOS DEL SECTOR OLEICOLA Y EXPERIENCIA EN LA APLICACION DE LA NORMATIVA COMUNITARIA Y PARTICULARMENTE EN EL AMBITO DE LOS REGIMENES DE AYUDAS AL ACEITE DE OLIVA. IDIOMA FRANCES HABLADO Y ESCRITO. INGENIERO AGRONOMO.	
93	1		MADRID					MAPA. (I.E.O.) INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFIA. DIRECCION SECRETARIO/A SUBDIRECTOR GENERAL.	14		382.140	FUNCIONES DE SECRETARIA (ARCHIVO, DESPACHO DE CORRESPONDENCIA, ATENCION DE VISITAS, ETC.) DISPONIBILIDAD HORARIA.	M	C-D		EX11			8	EXPERIENCIA EN: TAQUIGRAFIA, MECANOGRAFIA Y TRATAMIENTO DE TEXTOS; PUESTOS DE TRABAJO SIMILARES. CONOCIMIENTOS DE INGLES.	
94	1		MADRID					MAPA. (I.E.O.) SUBDIRECCION GENERAL SECRETARIO/A SUBDIRECTOR GENERAL.	14		382.140	FUNCIONES DE SECRETARIA (ARCHIVO, DESPACHO DE CORRESPONDENCIA, ATENCION DE VISITAS, ETC.). DISPONIBILIDAD HORARIA.	M	C-D		EX11			8	EXPERIENCIA EN: TAQUIGRAFIA, MECANOGRAFIA Y TRATAMIENTO DE TEXTOS; PUESTOS DE TRABAJO SIMILARES.	
95	1		LAS PALMAS					MAPA. DIRECCION TERRITORIAL DE CANARIAS SECRETARIO/A PUESTO DE TRABAJO N.30	14		382.140	FUNCIONES DE SECRETARIA (ARCHIVO, DESPACHO DE CORRESPONDENCIA, ATENCION DE VISITAS, ETC.). DISPONIBILIDAD HORARIA.	M	C-D		EX11			8	WORDPERFECT EXPERIENCIA EN PUESTOS DE SECRETARIA. CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA EN PROCESADORES DE TEXTO.	
96	1		OVIEDO					MAPA. DIRECCION TERRITORIAL DE ASTURIAS SECRETARIO/A PUESTO DE TRABAJO N.30	14		382.140	FUNCIONES DE SECRETARIA (ARCHIVO, DESPACHO DE CORRESPONDENCIA, ATENCION DE VISITAS, ETC.). DISPONIBILIDAD HORARIA.	M	C-D		EX11			8	WORDPERFECT EXPERIENCIA EN PUESTOS DE SECRETARIA. CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA DE PROCESADORES DE TEXTO.	
97	1		TOLEDO					MAPA. DIRECCION TERRITORIAL DE CASTILLA-LA MANCHA SECRETARIO/A PUESTO DE TRABAJO N.30	14		382.140	FUNCIONES DE SECRETARIA (ARCHIVO, DESPACHO DE CORRESPONDENCIA, ATENCION DE VISITAS, ETC.). DISPONIBILIDAD HORARIA.	M	C-D		EX11			8	WORDPERFECT EXPERIENCIA EN PUESTOS DE SECRETARIA. CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA DE PROCESADORES DE TEXTOS.	

A N E X O I - (CONTINUACION)

CLAVES UTILIZADAS

En la columna "Adscripción Cuerpo", en los puestos que figure la clave:

EX11: Podrán participar los funcionarios de todos los Cuerpos o Escalas del Grupo o Grupos indicados, con exclusión de todos los comprendidos en los sectores de Docencia, Investigación, Sanidad, Servicios Postales y Telegráficos, Instituciones Penitenciarias y Transporte Aéreo y Meteorología.

EX18: Podrán participar los funcionarios de todos los Cuerpos o Escalas del Grupo o Grupos indicados, con exclusión de todos los comprendidos en los sectores de Docencia, Investigación, Servicios Postales y Telegráficos, Instituciones Penitenciarias y Transporte Aéreo y Meteorología.

ANEXO 2

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

SOLICITUD DE PARTICIPACION

ORDEN 2-11-92

B.O.E.

CONCURSO CE 2/92

IMPORTANTE: Leer instrucciones al dorso antes de rellenar la presente solicitud.

DATOS DEL FUNCIONARIO

D.N.I.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	
CUERPO/ESCALA		GRUPO	NUMERO DE REGISTRO PERSONAL	FECHA NACIMIENTO
SITUACION ADMINISTRATIVA		TELEFONO DE CONTACTO (con Prefijo)		GRADO

DATOS DEL PUESTO DE TRABAJO

DENOMINACION DEL PUESTO DE TRABAJO ACTUAL	NIVEL	MODO DE PROVISION	FECHA TOMA POSESION
SUBDIRECCION GENERAL O UNIDAD ASIMILADA			LOCALIDAD
DIRECCION GENERAL U ORGANISMO AUTONOMO		MINISTERIO O COMUNIDAD AUTONOMA	

PUESTOS SOLICITADOS (CUMPLIMENTAR SEGUN EL ANEXO I)

Preferenc	N.Orden	Pto.	Adscripc.Cuerpo	Unidad de Adscripción	Denominación Puesto	Nivel	Localidad
1							
2							
3							
4							
5							
6							

PARTICULARIDADES

1º.- Se encuentra exceptuado del periodo de permanencia en su puesto de trabajo previsto en la Base 2.5.
 Por tener destino dentro del ambito del Departamento
 Por haber sido removido de su puesto de trabajo al que accedió por concurso o libre designación
 Por haber sido suprimido su puesto de trabajo

2º.- Solicito la adaptación, por discapacidad, del/de los puesto/s de trabajo nº _____

MERITOS

1º.- ANTIGUEDAD: Por tiempo de servicios efectivos prestados en cualquiera de las Administraciones Públicas, a la fecha de terminación del plazo de presentación de instancias.
 Años Meses Dias

2º CURSOS DE FORMACION CENTRO OFICIAL DE FORMACION DE FUNCIONARIOS QUE LO IMPARTIO

3º PERMANENCIA EN PTOS. TRABAJO (Metrico..Unidad,Nivel,Denominación) Fecha toma Pos. Fecha Cese TOTAL AROS

CONDICIONO MI PETICION A A D./DORA _____ CON D.N.I. _____
 OBTENGA PUESTO DE TRABAJO EN LA LOCALIDAD DE _____ PROVINCIA DE _____

Declaro, bajo mi exclusiva responsabilidad, que conozco expresamente y reúno los requisitos exigidos en la convocatoria para desempeñar el/los puesto/s que solicito y que los datos y circunstancias que hego constar en el presente Anexo-Solicitud son ciertos. Lugar, Fecha, Firma

ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION.
 SUBDIRECCION GENERAL DE PERSONAL. Paseo Infanta Isabel, 1 - 28014 MADRID.

ANEXO 2 .-(Continuación).

INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACION DE LA SOLICITUD DE PARTICIPACION

EN EL PROCEDIMIENTO CONCURSO

- 1.-El impreso debe rellamarse preferentemente a máquina. En caso de hacerlo a mano se hará con letras mayúsculas y bolígrafo negro.
- 2.-En DATOS DEL FUNCIONARIO, recuadro "Situación Administrativa", debe especificarse la situación en que actualmente está, entre las siguientes:
 - Servicio Activo
 - Servicios Especiales
 - Servicios en Comunidades Autónomas
 - Suspensión Fines de Funciones, in: cuando la fecha de terminación de dicha suspensión.
 - Excedencia voluntaria, Art.29.3 A. Ley 30/84
 - Excedencia Art. 29.4 Ley 30/84
 - Otras situaciones, indicando cuál.
- 3.-En DATOS DEL PUESTO DE TRABAJO, recuadro "modo de Provisión", debe especificarse la forma de obtención del puesto de trabajo, tales como:
 - Concurso
 - Libre designación

- Redistribución de efectivos
- Adscripción Provisional
- Nuevo ingreso
- Reingreso.

- 4.-En PUESTO/S SOLICITADO/S, el recuadro correspondiente a la Unidad Administrativa se rellamará con el nombre de la Dirección General, Organismo Autónomo, Dirección Provincial o Territorial a la que correspondiera el puesto de trabajo.
- 5.-Toda la documentación que se desee aportar como mérito en el presente Concurso, deberá venir guadañada a la presente solicitud, y tanto una como otras deberán presentarse en tamaño DIN-A4, e impresos o escritos por una sola cara.
- 6.- En el recuadro reservado para CURSOS DE FORMACION, habrán de figurar solamente aquellos que para cada puesto de trabajo exige el Anexo 1 de la Convocatoria. Los demás que se posean y se desee aportar, podrá relacionarlos en el Anexo 3.
- 7.-Solamente serán admitidas las solicitudes que se tramiten por medio del presente documento, mediante las correspondientes fotocopias del modelo publicado en el B.O.E. como Anexo 2 de la convocatoria.

ANEXO 3

TIPO DE DOCUMENTO	BREVE RESEÑA DE SU CONTENIDO	ORGANISMO, ENTIDAD O AUTORIDAD QUE LO HA EXTENDIDO.

INSTRUCCIONES:

- 1.- Por "tipo de documento", se entiende: Titulación, diploma, certificado, declaración jurada, currículum, publicación etc.
- 2.- Por "contenido", se entiende: denominación de/los cursos, estudios, descripción de funciones desempeñadas, título de la publicación y características, etc.
- 3.- Podrá utilizar cuantas hojas precise para completar la relación de la documentación aportada.
- 4.- Se hará a máquina y en modelo DIN-A4.

ANEXO 4



MINISTERIO:

[]

[]

Don/doña
Cargo

CERTIFICO: Que según los antecedentes obrantes en este Centro, el funcionario abajo indicado tiene acreditados los siguientes extremos:

1. DATOS PERSONALES

Apellidos y nombre DNI
Cuerpo o Escala Grupo NRP
Administración a la que pertenece (1) Titulaciones académicas (2)

2. SITUACION ADMINISTRATIVA

Servicio activo Servicios especiales Servicios Comunidades Autónomas. Fecha traslado Suspensión firme de funciones: Fecha de terminación período suspensión

Excedencia voluntaria art. 29.3.Ap. Excedencia para el cuidado de hijos, art. 29.4. Ley 30/1984: Toma posesión último destino definitivo Fecha cese servicio activo (3)

Fecha cese servicio activo

Otras situaciones

3. DESTINO

3.1 DESTINO DEFINITIVO (4)
Ministerio/Secretaría de Estado, Organismo, Delegación o Dirección Periférica, Comunidad Autónoma, Corporación Local

Denominación del puesto
Localidad Fecha toma posesión Nivel del puesto

3.2 DESTINO PROVISIONAL (5)
a) Comisión de servicios en (6) Denominación del puesto
Localidad Fecha toma posesión Nivel del puesto

b) Reingreso con carácter provisional en
Localidad: Fecha toma posesión Nivel del puesto

c) Supuestos previstos en el artículo 27.2 del Reg. de Prov. Por cese o remoción del puesto Por supresión del puesto

4. MERITOS (7)

4.1 Grado personal Fecha consolidación (8)

4.2 Puestos desempeñados excluido el destino actual (9):

Denominación	Subdirección General o Unidad asimilada	Centro directivo	Nivel complemento de destino	Tiempo (años, meses, días)
.....
.....

4.3 Cursos superados y que guarden relación con el puesto o puestos solicitados, exigidos en la convocatoria:

Curso	Centro
.....
.....

4.4 Antigüedad: Tiempo de servicios reconocidos en la Administración del Estado, Autónoma o Local, hasta la fecha de publicación de la convocatoria:

Administración	Cuerpo o Escala	Grupo	Años	Meses	Días
.....
.....

Total años de servicio (10)

CERTIFICACION que expido a petición del interesado y para que surta efecto en el concurso convocado por de fecha «Boletín Oficial del Estado»

OBSERVACIONES al dorso: SI NO

(Lugar, fecha, firma y sello)

ANEXO 4.- (Continuación)

Observaciones (11):

(Firma y sello)

INSTRUCCIONES:

- (1) Especificar la Administración a la que pertenece el Cuerpo o Escala utilizando las siguientes siglas:
 C = Administración del Estado.
 A = Autonómica.
 L = Local.
 S = Seguridad Social.
- (2) Sólo cuando consten en el expediente; en otro caso, deberán acreditarse por el interesado mediante la documentación pertinente.
- (3) Si no hubiera transcurrido un año desde la fecha de cese, deberá cumplimentarse el apartado 3.a).
- (4) Puestos de trabajo obtenidos por concurso, libre designación y nuevo ingreso.
- (5) Supuestos de adscripción provisional por reintegro al servicio activo, comisión de servicios, y los previstos en el artículo 27 del Reglamento aprobado por Real Decreto 28/1990, de 15 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 16).
- (6) Si se desempeñara un puesto en comisión de servicios, se cumplimentarán, también, los datos del puesto al que está adscrito con carácter definitivo el funcionario, expresados en el apartado 3.1.
- (7) No se cumplimentarán los extremos no exigidos expresamente en la convocatoria.
- (8) De hallarse el reconocimiento del grado en tramitación, el interesado deberá aportar certificación expedida por el órgano competente.
- (9) Los que figuren en el expediente referidos a los últimos cinco años. Los interesados podrán aportar, en su caso, certificaciones acreditativas de los restantes servicios que hubieran prestado.
- (10) Si el funcionario completara un año entre la fecha de publicación de la convocatoria y la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias, deberá hacerse constar en observaciones.
- (11) Este recuadro o la parte no utilizada del mismo deberá cruzarse por la autoridad que certifica.

ANEXO 5

CERTIFICADO DE GRADO CONSOLIDADO

D./Dña. _____

CARGO _____

CERTIFICO: Que según los antecedentes obrantes en este
 Centro, D./Dña. _____
 N.R.P. _____, funcionario/a del Cuerpo/Escala

con fecha _____, ha consolidado el Grado Personal
 _____, encontrándose el reconocimiento del mismo en
 tramitación.

Para que conste y surta los efectos oportunos ante el
 Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, firmo la
 presente certificación en _____ a _____ de
 _____ de mil novecientos noventa y